Viernes 23 de Enero de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Epoca Núm. 5,959

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
(CALLE 25 DE MAYO 58)
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cts. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Efemérides

[illegible]

Almanaque

Hoy Viernes 23—Santos Ildefonso y Raimundo de Peñafort. San Ildefonso, nacido en Toledo en 607, de padres distinguidos; [illegible]

EL SIGLO

¡Al grano! ¡Al grano!

Nos duele ver la actitud de una parte de la prensa gubernista respecto de nuestra amiga *La Razon*.—Le dicen que es inconsecuente, que navega entre dos aguas, y hasta quiere *El Partido Colorado* armarle un zaramillo por haber dicho nosotros que habia un tiempo en que tal vez sería capaz de hacer alianzas políticas con los clericales.

Entiéndase bien que no es nuestro propósito constituirnos en defensores oficiosos de *La Razon*.—Por una parte estamos persuadidos de que *La Razon* no ha de querer ser defendida; y por otra, si quisiera defenderse el colega, él se basta y se sobra para hacerlo.

Pero actuando nosotros como periodistas en la política militante, tenemos derecho de decir por nuestra cuenta que nos parece inhábil é inconveniente el proceder que hemos señalado.

Cuando se trata de sostener una misma causa, de combatir al mismo enemigo, es torpe sembrar gérmenes de disgusto y desavenencia entre los defensores de la misma bandera.

Y digámoslo bien alto, porque es la verdad y conviene que todos se penetren de ello.—En frente del ultramontanismo, gubernistas y oposicionistas formamos juntos.—Eso no quiere decir que la lucha entre el liberalismo y los clericales tenga el poder de hacer que nos parezca que las elecciones han sido perfectas y que la Hacienda pública está muy bien administrada.

Cuando se habla de esto, cada uno está en su campo. Pero cuando se trata de poner á raya las demasías clericales, es torpe el sembrar desconfianzas y el ofender á los que están dispuestos á cooperar á la represion de tales demasías y á la reivindicacion de los derechos del Estado y de los fueros de la libertad religiosa.

Puede *La Razon* creer que la cuestion religiosa hace al Gobierno un servicio análogo al que el perro de Alcibíades prestó á su dueño en la antigua Atenas.—Apesar de esto, la consecuencia con sus principios, sus convicciones de siempre obligan á *La Razon* á combatir á los clericales, demostrando que el Estado está en su perfecto derecho cuando prohibe la fundacion de conventos y comunidades religiosas.—¿No es eso lo que importa?

Ya vé *El Partido Colorado* que *La Razon* no se ha mordido la lengua para decir la verdad á los que quieren en el amor á las viudas y á los inválidos cuando se convenció de que las puertas del Cuerpo Legislativo estaban herméticamente cerradas para ellas; por cierto que *El Bien Público* nos atribuye esta aplicacion á nosotros, que no hemos hecho mas que reproducirla.—¿Qué queria *El Partido Colorado*? ¿Qué esperaba? ¿Que de repente se convirtiesen en himnos de alabanza las amargas invectivas de *La Razon* contra el Gobierno?—No era posible, ni era razonable esperarlo.—La prensa gubernista no ha sabido apreciar el esfuerzo que *La Razon* ha tenido que hacer sobre sí misma para asumir la actitud que ha asumido.

Hubo un tiempo, sí, en que *La Razon* creyó que podian mancomunadamente atacar al Gobierno liberales y clericales; y en que para facilitar sin duda esá mancomunidad, se abstenia cuanto podia de atacar á los ultramontanos.—Para nosotros fué siempre falsa esa actitud, y así lo dijimos siempre.—*La Razon* se desengañó.—Vió que mientras ella se abstenia por táctica de atacar al clericalismo, los clericales, por táctica tambien, se abstenian de atacar al Gobierno. De suerte que *La Razon* no conseguia su concurso, y contribuia con su suspension de hostilidades á dejarles mas expéditos para trabajar por cuenta propia, tratando de entenderse con el Gobierno en el terreno de las concesiones religiosas.

Se deshizo pues aquel acuerdo tácito, no sin que *El Bien Público* se quejase ágriamente de *El Siglo*, atribuyéndole una influencia decisiva en el cambio de actitud de *La Razon*.

Ahora haremos resaltar en la actitud respectiva de *La Razon* y de *El Siglo* una diferencia de matiz que todos han podido observar. Ambos diarios profesan substancialmente los mismos principios: pero *La Razon* es mas dura que *El Siglo* en los ataques al Gobierno, y *El Siglo* es mas persistente que *La Razon* en su lucha con el Ultramontanismo.

Cuando hace pocos dias se ha abierto la campaña contra éste, *El Siglo* saltó al instante á la arena. *La Razon* hizo primero algunos reconocimientos y algunos ataques de flanco, hasta que por fin se decidió á lanzarse resueltamente á la batalla.—Lo habrá hecho, si se quiere, de mala gana; pero lo ha hecho, porque tenia necesariamente que hacerlo. Pues cuanto mas se trasluzca que hubiera preferido que la cuestion no se hubiese suscitado, tanto mayor debe ser la seguridad de que no retrocederá.—Y aún nos atrevemos á predecir una cosa. La prolongacion de la lucha acabará por calentar á *La Razon* y por ponerla al nivel de los mas ardientes batalladores liberales: que no en vano se beben, dia por dia, las amargas pócimas de la farmacia clerical.

El Bien Público todavia guarda cierta consideracion cuando discute con *La Razon*.—A *El Siglo* lo mira ceñudo y le llama: *¡réprobo!* A *La Razon* le guiña un ojo, diciéndole *¡ingrata!*

¡Coqueterías inútiles! La fuerza de las cosas y la lógica de las ideas y de los hechos es mas poderosa.—Ella arrastra á los partidarios de la libertad religiosa á aunar su accion para ir avanzando en el camino de la emancipacion y del progreso. Ante la magnitud del problema deben desaparecer todas las prevensiones personales, todas las consideraciones secundarias.—Mas de una vez hemos dicho que el periodo que atravesamos, estéril para el progreso político, es fecundo para el progreso material. Ahora se vé que puede serlo tambien para el progreso de la libertad religiosa.

Utilicemos pues el tiempo presente en lo que es posible utilizarle. Fomentemos la produccion, la riqueza y el bienestar material, y fomentemos tambien la libertad religiosa.

Cada cosa tiene su oportunidad, cada dia y cada hora su tarea.

Ya llegarán el dia y la hora del desenvolvimiento político.

Revista de los diarios de anoche

La España

Es una cuestion de gran interés público, segun el colega, la iniciada hace algunos meses por la Direccion de Obras Municipales, respecto á los diferentes pueblos, ó barrios, fundados en los contornos de la capital, sin autorizacion superior y en gran manera puede afectar los intereses de los que han comprado terrenos y han construido edificios en los citados barrios, la solucion dada por el Gobierno á la tal cuestion, determinando, de acuerdo con la vista fiscal, que la autoridad no será responsable en ningun tiempo por los daños y perjuicios que á los pobladores de dichos barrios ó pueblos, puedan ocasionárseles.

Lo justo y razonable le parece que seria impedir toda construccion en los pueblos, ó barrios nuevos, hasta que su amanzanamiento estuviera oficialmente aprobado; y que por los perjuicios que pudieran resultar á los dueños de edificios ya construidos segun el amanzanamiento imaginario, exigir la responsabilidad á los particulares ó empresas vendedoras de terrenos, que sin encomendarse á Dios ni al Diablo trazaron calles y plazas, sin la debida autorizacion de las autoridades competentes.

Pero lo mas probable será que llegue el dia en que segun el plano general de Montevideo y sus arrabales, tengan que desaparecer muchos de los edificios construidos en los barrios nuevos, y quien pagará el pato serán los cándidos que tales edificios han construido, que en cuanto á las empresas constructoras que cometieron abusos y ligerezas, éstas habrán hecho ya su negocio y dirán con razon, por ahí nos las den todas.

—

Dice que, aunque ahora el señor Carve anuncie que el Puerto es cosa hecha, y que el Banco tambien puede darse por negocio arreglado, no por eso debemos darnos por convencidos y será bueno esperar y ver y tocar, para creer, como Santo Tomás.

La Tribuna Popular

Censura que se hayan deshecho los jardines de las plazas de Flores, de la Libertad y de Artola, y aunque está conforme con el proyectado boulevard de circunvalacion, pues embellecerá nuestra ciudad, censura tambien que se haga, porque á cuatro ó cinco cuadras del centro de la ciudad, se admiran calles en completo descuido, sembradas de hondonadas, creciendo la yerba y por completo olvidadas del favor municipal.

El Telégrafo Marítimo

Hablando de todo un poco, preocúpase de cuándo despachará el Ministro de Hacienda las solicitudes presentadas por los comerciantes que reclaman del proceder seguido por la Junta de Crédito Público al percibir el importe de las patentes: satiriza en seguida el Mensaje telegráfico del Sr. D. Amaro Carve anunciando que *tendremos puerto* y que el Banco Uruguayo se viene tambien encima para hacernos á todos ricos, empujado por los esfuerzos del ex-Jefe Político de Paysandú; y por último, opina el colega marítimo, que en vez del gran boulevard en proyecto, sería mas lógico, sério y honesto, aplicar los dineros que esa obra demandará al pago de presupuestos atrasados, de sueldos de los maestros de escuela, de haberes de las clases pasivas y de otras muchas clases de haberes que si no se pagan, van derechito á parar á la columna de los déficits al cerrarse el ejercicio económico.

La Situacion

Dirigiéndose al diario católico:

« *El Bien Público* en los extertores de su agonía, lenta pero infernal, desconoce en su número de ayer la inteligencia, la ilustracion, el patriotismo y hasta el derecho de escribir que antes le reconocia á los Albistur, los Ramirez, los Mellado, los Bernat, los Lecot, etc. etc.

Estos, segun *El Bien Público*, son *unos ganapanes*, porque se han plegado á la causa de la libertad de la conciencia: á la causa de la humanidad....!

De este hecho legítimo y de legal procedencia, se abisman los frailes, y se hacen los que extrañan que todos los diarios del país hagan una misma propaganda.

¿Eso qué prueba?

La justicia de nuestra causa.

Es preciso que *El Bien Público* se deje de bromas, y sepa y entienda una vez por todas las veces que lo hemos dicho:

Que para nosotros la prensa es la reflexion del pensamiento de las agrupaciones políticas ó sociales que representa cada diario.

Esa prensa puede mal ó bien ser dirigida; puede estraviarse y errar dominada por las pasiones y los rencores de los hombres; suele ensangrentarse cuando las agrupaciones tienen hombres valientes y elementos de fuerza, y salva á los pueblos en muchas ocasiones, cuando el tino, la moderacion, la prudencia, la prevision y una idea política elevada, hace que, sin verse los periodistas, sin hablarse, sin siquiera cambiarse un saludo, pensemos todos de una misma manera, invocando una misma doctrina, sosteniendo un mismo dogma; como sucede en el caso presente en que todos *los ganapanes* formamos el gran cuadro, donde tiene que estrellarse y sucumbir el clericalismo ultramontano.»

El Ferro-carril

Recomienda el trabajo del Dr. D. Vicente Fidel Lopez, que inserta *El Siglo* con el título de: «Los hombres y las ideas constitucionales de la revolucion de 1810.»

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

20 de Diciembre de 1884.

Señor Director:

Los cronistas de salones hacen lo que pueden para que se animen las señoras á dar bailes. Todos los dias anuncian que se prepara alguno nuevo. Y las heroinas de estas fiestas futuras se enteran de sus proyectos por los periódicos.

El sistema, que produce á veces buen resultado, no lo ha tenido ahora.

No hay un baile para un remedio.

—

Las grandes bodas tienen el privilegio de llamar mucho la atencion. Al paso que van las cosas, solo podrán casarse los ricos.

Para el mes de Enero se anuncia el enlace de la señorita de Mitjans, hija de la marquesa de Manzanedo, con el señor don Jaime Silva, hijo del duque de Aliaga.

Al futuro esposo le ha sido concedida real carta de sucesion en los ducados de Lécera y Bournowile, ambos con grandeza perteneciente á la ilustre y antigua casa de Aliaga.

Entre los principales regalos que han recibido los futuros duques de Lécera, se cita un valioso collar de brillantes del novio, una pulgada de brillantes y rubíes de la duquesa de Hijar y un carruaje de los hermanos de la señorita de Mitjans.

El *trousseau* de la novia dícese que podría llevarlo una princesa.

En cuanto á la casa, se ha encargado de dirigir su instalacion la marquesa de Manzanedo, que posee un gusto delicadísimo y una inteligencia artística poco comun.

Parece que serán padrinos de esta boda los duques de Alba, y que la misma noche dará la madre de la desposada un gran baile.

—

Ahora se han refugiado los artistas en la calle de la Gorguera.

En la misma casa del teatro de la Comedia tiene sus estudios Juste y el tercero de los Benlliures, autor del cuadro *Por la Patria*, que firma *A. B. Gil*. Tambien modela allí algunas veces el escultor Tasso, el cual tiene ahora entre manos el busto del actor Rossell.

Juste, tan jóven como los Benlliures, y como aquellos valenciano, es uno de los mas distinguidos marinistas que hay hoy.

Pocos han llegado á pintar con mas exactitud el oleaje. Lo atrevido le inspira. Una de las marinas que tiene en su estudio representa un choque de dos vapores en alta mar.

Su compañero Benlliure (ave Gil, como se le conoce entre los artistas) se dedica á hacer cópias de su cuadro *Por la pátria*, encargadas por el banquero señor Bauer, por un coleccionador inglés y por otros aficionados.

Para dar rienda suelta á su imajinacion, fatigada de la cópia, se entretiene en inventar deliciosos tipos de mujer. Dibujo y color, todo sale de su cabeza.

Un crítico podria decir, que todo era falso. En efecto, todo es mas lindo que la realidad.

—

Enfrente, y en la extravagante casa de hierro recientemente construida, pintan Ferrant, Ramirez y Mariano, el Benjamin de los Benlliures.

Ferrant está pintando ahora un techo para el nuevo palacio del marqués del Pazo de la Merced.

En una alegoría mitolójica, como los buenos techos que se han pintado desde Rafael hasta Sala.

Y si las ninfas ventiladas que en él figuran son bellísimas, el amorcillo que se vá á la izquierda con un parasol japonés, como suele decirse, se sale del cuadro.

Ferrant tiene ya hecho el boceto para otro techo del palacio del marqués de Linares. El asunto escogido es el Festin de los dioses.

En el mas ámplio estudio de Mariano Benlliure, escultor y acuarelista, pinta Mas, y pintaban Mateo Silvela, hijo de nuestro embajador en París, y Luna, durante su estancia en Madrid.

En este estudio se verificó una famosa cena en honor del autor del *Spoliarium*.

Por la tarde reciben Mas y Benlliure muchas visitas de amigos. Estas visitas son mas numerosas cuando actúa de modelo una cierta muchacha bellísima.

Las dos obras que ha hecho últimamente en barro este Benlliure son el busto de don Manuel Silvela y el de Gayarre; y de ellos se han ocupado ya los periódicos.

Ahora se los lleva á Roma para fundirlos en bronce.

Los dos hermanos Benlliure se van á la capital del arte, á Roma, donde hay mas inspiracion y mas compradores que en este pobre Madrid.

El que se queda entre nosotros es el Benlliure número uno, el artista decorador de esquisito gusto.

Y ya que hablamos de estudios, es la ocasion de decir que otra artista, la señorita doña Concha Figuera, inaugurará el suyo.

Hé aquí un estudio en que no faltará jamás precioso modelo.

Estará ella.

—

El cardenal fray Ceferino Gonzalez, que habita, como es sabido, en casa del marqués de Villamagna, dió ayer por la tarde la confirmacion á mas de cuarenta niños de familias principales de la capital.

Los elegantes salones de la calle de Serrano se llenaron de nobles damas que llevaban á sus hijos á recibir este sacramento.

Las cinco habitaciones que ocupa son elegantísimas, y en medio de aquel lujo y rodeado de tantas obras de arte, no hace sinó recordar su pobre celda del convento, de la que, segun afirma, no habria querido jamás salir.

Une al marqués de Villamagna con el prelado amistad estrechísima, y siempre que viene á Madrid le ruega aquel que se aloje en su casa. El padre Ceferino accede al cariñoso ruego, pero protestando del lujo con que se le rodea.

Se levanta á las siete y dice misa en el altar que se encargó de instalar en el gabinete inmediato la devota señora doña María Luisa Albareda, hermana del ex-ministro de Fomento, en cuyo altar llama la atencion el encaje de oro de la sabanilla, que vale un caudal. Despues da principio á sus rezos, que duran hasta casi medio dia.

Son muchas las señoras de la aristocracia que han acudido á recibir la bendicion del cardenal, pero mas solícito que en recibirlas estuvo en socorrer con generosa mano á cuantos pobres llegaron á su puerta.

La condesa de Atarés, hermana del marqués de Villamagna, quiso dar una comida en honor del nuevo cardenal; pero no consiguió que éste aceptára otra invitacion que la de tomar chocolate con agua en su elegante vivienda de la calle de Goya, despues que la condesa le hubo prometido que al chocolate no asistiria ninguna persona extraña.

Todas estas tardes ha paseado á pié por calles solitarias del Retiro en compañía de sus dos huéspedes los marqueses de Villamagna y de Sotomayor.

Anteayer salió vestido con la púrpura cardenalicia, y como naturalmente llamára la atencion, regresó á su casa á cambiarla por el negro y mas modesto traje de presbítero.

Acompañan al padre Ceferino su secretario y un paje.

Esta tarde, á las seis y media, sale de Madrid en el expreso de Andalucía, y son muchas las personas que se proponen acudir á despedirle á la estacion.

—

¿Pero por qué esas gentes que saben todo lo que pasa en Madrid y lo cuentan con tanta gracia, no se dedicarán á escribir crónicas?

Los sábados—nos fijaremos en este dia solemne para los hebráicos—reunen á comer en su mesa á varios amigos unos señores que habitan en el barrio de Salamanca un precioso hotel.

Podria deciros su nombre (el de los señores), puesto que nadie se opone á ello, pero prefiero dejarlo oculto.

Es amigo de la casa un escritor andaluz, que contesta con un cuento á cada uno de los incidentes que se refieren durante la comida. Y le hace dúo un autor cómico de mucha gracia.

El otro dia oimos referir al primero un sucedido que ocurrió al insigne jurisconsulto P.....

Este señor tenia un amigo que solia saludarle diariamente con sablazos.

P... tenia debilidad por aquel hombre á quien honraba con su amistad y abria de par en par su bolsillo. Pero todas sus generosidades eran pocas para el bohemio, que jamás tenia un cuarto. Hasta que tuvo que cerar los cordones de su bolsa al insaciable pedigüeño.

Un dia, al sentarse P. en su mesa de despacho, notó que le faltaba la campanilla de la escribania.

Llamó al criado, que era de su absoluta confianza, y preguntó quien habia entrado allí.

—Solo el señor N., es decir, el bohemio.

No cabia duda, N. era el autor del hurto.

A poco rato entró el susodicho amigo todo cari-acontecido.

P. cerró con llave la puerta de su despacho y le dijo encarándose con él:

—Has abusado de mi confianza y de mi cariño, y eso es una villania... Lo que tú has hecho hoy no lo hacen sinó los miserables. La accion es lo que te deshonra á mis ojos, porque una campanilla que no es de plata figúrate lo que puede valer.

—Eso, eso es lo que digo yo—contestó el bohemio sacando la campanilla del bolsillo y arrojándola sobre la mesa;—que ni eso es plata, ni hay quien dé por la campanilla cuatro reales, y que el estafado soy yo.

Parece ser que P. perdonó al amigo infiel, aunque dando órden de que no le dejáran en lo sucesivo solo en su cuarto.

Gil Blas de Santillana.

EUJENIO PELLETAN

POR EMILIO CASTELAR

SUMARIO—Sus méritos y cualidades.—Las grandes transformaciones de los pueblos.—Carácteres de los movimientos democráticos.—La influencia de las revoluciones francesas.—Influencia y revelacion de los grandes escritores.—Lamartine, Víctor Hugo y Lamennais.—Trabajos de Pelletan.—La marcha de la República Francesa.

El telégrafo nos hiere con la noticia de haber muerto Eugenio Pelletan, asaltado por una fulminante apoplegía.

Pensador espiritualista, republicano templadísimo, pertenecia por la índole de su talento y por la historia de sus ideas, á los que intentan emancipar el alma, sin caer por eso en los errores del materialismo, é impulsar á la sociedad hácia adelante con fortísimo impulso, pero preservándola de toda utopia socialista y de toda propension demagógica. Parece que lo estoy viendo hace ahora dieciocho años, por el Cuerpo Legislativo, á donde le llevaran los electores parisienses en premio á sus elocuentes libros, combatir con dardos certeros al Imperio y preparar con acentos parecidos á los trenes antiguos el espíritu nacional para recibir el Verbo de la libertad que tarde ó temprano debia de nuevo encarnarse por su propia virtud en el seno de la República.

Su tupida melena; su luenga barba, entónces ya casi blanca; la profundidad insondable de su mirar, muy reconcentrado, como de buen observador; el tono extraño de su voz, un tanto ronca, pero siempre solemne; las imágenes fulgurantes de su prosa poética, tan propia del panteismo alejandrino en que su espíritu se anegaba y sumergia, dábanle todos los carácteres de un revelador ó de un profeta, como los engendrados por el Oriente y puestos por la supersticion popular en los templos y en los altares teogónicos. Esta excesiva idealidad propia le dió las facultades necesarias para brillar entre los primeros escritores; pero le negó el tacto necesario para subir hasta los primeros estadistas. Por eso Gambetta, Ferry, otros mas jóvenes y menos autorizados le aventajaron todos en el combate y recibieron el gobierno. Mas Pelletan ha contribuido mucho á fundar la República francesa, y como quiera que la fundacion de tal forma de gobierno sea el hecho capitalísimo de nuestra edad contemporánea, debemos detenernos en su presencia para seguirlo con atencion y explicarlo con claridad, á fin de ver tras las realidades diarias, amargas y tristes de suyo, el ideal vivificante de una sociedad mas progresiva, y el motor primero de otros tiempos mejores y mas fecundos.

A no dudarlo, no, la calidad sobresaliente de Pelletan resulta, despues de bien estudiada su historia, el haber esperado en la libertad siempre y haber salido comunicar estas esperanzas á sus desmayados y abatidos contemporáneos. Necesitábase ver con vision muy anticipada lo porvenir y los gérmenes de bien que habia de llevar en sí para que la pluma trazára con tanta seguridad aquellos poemas del humano progreso conocidos con el nombre de «La Profesion de fé del siglo XIX» y viera con tanta claridad como la materia indecisa de la primera nebulosa de aquel semillero de mundos, condensándose poco á poco por la creadora virtud y eficacia del tiempo, habia de dar un planeta como el nuestro, donde, á la doble luz del sol y del espíritu, debiamos ir desde las cavernas lacustres al Párthenon de Atenas y á la catedral de Toledo; desde los fetiches caníbales, al Dios espíritu y verdad; desde las castas arriba y la esclavitud abajo, á la libertad, á la igualdad, á la fraternidad; principios sublimes, los cuales acabarán por organizar cada sociedad humana con arreglo al derecho natural, capaz de dar á toda la humanidad futura en federacion armónica un solo cuerpo y un alma sola, realizándose así con toda su verdad y en toda su plenitud la justicia.

Permitidme, delante de quien ha luchado, como yo, por la democracia, y me ha distinguido con su amistad en vida, pararme y detenerme á contemplar esta obra comun, de la cual resultó ayer la República en Francia y resultará tarde ó temprano la República en España tambien. No hay para los pueblos libres y para los gobiernos democráticos estudio tan provechoso cual es el estudio de las grandes transformaciones progresivas y radicales.

Por su espíritu militar, por su administracion centralizada, por las históricas oposiciones á los grandes señores que mil veces quisieron desmembrarla, era Francia una nacion esencialmente monárquica, y podia llamársele con verdad la nacion por excelencia de la monarquía. En el tiempo que la monarquía de España declinaba y se suspendian instituciones tan poderosa en Inglaterra, llegaba á su apogeo en Francia bajo el nombre ilustre de Luis XIV. Y esta nacion sin salir de la forma monárquica desenvainaba su espada al siglo siguiente de Luis XIV en compañía de la España absolutista, á favor de la democracia universal, á favor de la democracia americana.

Y llamo á la democracia americana la democracia universal, porque todos los movimientos democráticos anteriores al movimiento de los Estados Unidos tuvieron objeto nacional. Lo tuvo el movimiento de Suiza contra Austria; lo tuvo el movimiento de Holanda contra España; lo tuvo el movimiento de Inglaterra contra el vergonzoso protectorado de Francia; pero el movimiento de América no fué sólo contra Inglaterra, fué un movimiento mas íntimo y mas humano: proclamó los principios democráticos, los derechos fundamentales como independientes de toda circunstancia histórica, como desligados de todo accidente geográfico y declaró su universalidad. Y al empaparse Francia, la nacion mas monárquica de Europa, en este sentido profundamente democrático, no sólo puso á servicio de la democracia sus inmensas fuerzas militares, su vasto y autoritario organismo, sinó que nacion medio germánica, medio latina, árbitra durante mucho tiempo de la larga lucha entre los pueblos católicos y los pueblos protestantes; centro geográfico de Europa; su Verbo, porque ya en aquella sazon, habíase difundido la lengua francesa entre las clases ilustradas, tenia como ningun otro pueblo aptitudes providenciales para la difusion de las ideas republicanas por el mundo, abierto á los rayos luminosos de su espíritu.

Podrá echársele en cara á Francia, como algunos escritores germanos, vacilaciones entre el espíritu aleman y el espíritu latino; incredulidad religiosa al punto de pasar desde la mogigatería borbónica á la duda volteriana, desde la duda volteriana al deismo robespierista y desde el deismo robespierista al concordato napoleónico; podrán echársele en cara cambios bruscos del absolutismo á la anarquía y de la anarquía al absolutismo; excesos de libertades reprimidos por excesos de dictaduras; tendencias á la igualdad que se resuelven siempre en romano cesarismo y en oligarquías burocráticas; proclamacion de principios humanitarios y procedimientos de terror, de guerra, de matanza; podrán echarse en cara estos y otros defectos, mucho mas hoy que es de moda insultar á Francia, humillada y vencida, pero el género humano será de negra ingratitud miserable reo, si olvida que todas las ideas modernas se democratizaron y se difundieron por el tribunado, por el apostolado de Francia, por su génio propagador y cosmopolita; que ella democratizó y difundió el protestantismo con el génio de Calvino; que ella democratizó y difundió la filosofía con la pluma de Voltaire; que ella democratizó y difundió la revolucion moderna con la pluma de Mirabau y de Danton; que ella, esa Francia tan calumniada, tiene aún el privilegio de agolpar en momentos supremos y críticos á su cerebro la idea y á su corazon la sangre de toda la humanidad.

Cuántas veces, sin embargo, la reaccion monárquica se ha levantado en su seno. Cuántas veces la reaccion monárquica ha querido enlazarse, unirse con sus ideas generosas, caber, digámoslo así, dentro de su gran corazon. La monarquía antigua, despues de haberse largo tiempo resistido á tanta humillacion, aceptó la obra de la Constituyente como un pacto entre el trono histórico y el pueblo emancipado. Pero Francia rompió este pacto. La monarquía militar, levantada sobre las bayonetas de Marengo y de Arcole, quiso ser el cetro y la espada de la democracia. Pero la derrota rompió ese encanto, y Francia aún bajo la planta de los aliados, recordó que sus sentimientos eran sentimientos republicanos.

Inútilmente la monarquía de los Borbones intentó seducirla con las apariencias de la antigua tradicion y de la antigua gloria; inútilmente las ideas y los intereses orleanistas, que eran ideas é intereses de las clases medias, ciñéronse una corona y llamáronse la mejor de las Repúblicas; inútilmente el tercero y último Napoleon se dijo el representante de los principios revolucionarios, el jefe de la plebe, el magistrado del sufragio popular, el tutor del trabajo, el César del socialismo, inútil todo: el génio francés, á pesar de sus largos eclipses, ha permanecido incontrastablemente fiel á la democracia republicana.

Y no podemos desconocerlo ni negarlo; tiene la idea republicana en Francia muchos matices y pertenecen sus partidarios á muchas sectas. Pero esta verdad, que á los ánimos apocados aflije, debe fortalecer á los ánimos conocedores de que solamente en la República puede estallar la rica variedad de la vida humana.

¿Echaríamos en cara á los espacios el que en su inmensidad quepan todos los mundos? ¿Tendremos por un defecto de la República el que en sus instituciones puedan todas las ideas desarrollarse? No hay idea alguna que no aspire á la mayor suma de libertad posible para difundirse en virtud de la propaganda y realizarse en poderosas organizaciones por medio de la asociacion. Y si no hay ideas que no aspiren á la mayor suma de libertad, no hay forma de gobierno que pueda resistir sin quebrarse el calor de la libertad, como la forma republicana. Por eso todo el movimiento de las ideas modernas se ha encauzado en Francia necesariamente dentro de la República, natural organismo de nuestro espíritu.

Mucho se ha criticado á los hombres denominados del cuatro de Setiembre; porque, recibida la noticia de irreparables desastres, prisionero el Emperador; reciente la rota de Sedan; el nuevo Waterloo; proclamaron la república en medio de una revolucion. Pero quien así discurre, desconoce, lo mismo el movimiento de las ideas que el movimiento de los hechos. Para nadie era un misterio que no podia perder Napoleon una sola batalla sin perder al mismo tiempo su corona. Para nadie era un misterio que no podia derrumbarse el trono de Napoleon sin ser inmediatamente sustituido por la República.

Estaban de tal manera impresas en el sentimiento universal estas creencias, que á un dia fijo, á una hora por nadie señalada inconvenida, como si el viento que venia del Este trajese disuelta la idea y se la comunicase á las ciudades de Francia, levantáronse todas, Marsella, Burdeos, Lyon, Nantes á destituir el Imperio y proclamar la República. Desde entónces, desde aquel momento podrán los monárquicos de todos los matices intrigar en los palacios, conspirar en los conciliábulos, para rehacer la monarquía; mas las clases verdaderamente productoras y mercantiles que gustan de la estabilidad social y del órden que la estabilidad social engendra, sostienen como un hecho, pero como un hecho ya definitivo é inmutable, la victoria de la República.

Es verdad que este hecho no fuera, ni tan necesario, ni tan universal, si no lo produjese la idea que es la vida y el alma de los hechos. El pensar parece una operacion abstracta propia del espíritu recluido en su impalpable y etérea esencia. Un pensamiento pasa á los ojos vulgares ó inadvertido ó fugaz, como esos aerolitos que cruzan por el cielo de nuestras noches serenas. Y sin embargo, la idea es en la sociedad como la sávia en la vegetacion, como el oxígeno en el aire, como la luz en el Universo, como el calor en la luz, como la vida que compenetra y alimenta y sostiene á todos los seres.

La sucesion de las ideas no ha sido mera sucesion de abstracciones, de fantasmas, sin realidad y sin forma. La sucesion de las ideas ha sido como la trama de la vida humana en la historia. Sobre la corriente de los hechos ha fluido la corriente de las ideas, como sobre todos los fenómenos terrestres, se extiende la atmósfera. Cuando estudiais la filosofía estudiais lo esencial á cada época. El hecho es un accidente. La idea nos dá lo universal en la conciencia y en la vida. Las leyes, independientes de toda condicion y circunstancia, las leyes así de la Naturaleza como del espíritu, no pueden ser conocidas sinó por la idea, ni formuladas sinó por séries de ideas. En cada sér brilla esta alma que es su invisible resplandor. Las cosas mismas no llegan a nuestro entendimiento sinó por medio de las ideas. ¿Qué seria de la vida, de sus relaciones con el Universo, de sus relaciones con la historia, si no tuviéramos lo ideal?

Así los movimientos sociales, antes que todo y sobre todo, se rigen por ideas, como el movimiento cosmológico se rige por fuerzas. Y nunca, nunca hubiera brotado la República en Francia con tanta espontaneidad si no hubiera sido preparada por una gran literatura. Las almas artísticas elevadas en las cimas de la sociedad anunciaron la revolucion como las aves agoreras anuncian desde los escollos la tempestad.

Entre estas almas artísticas descollaban tres, el alma de Lamartine, el alma de Víctor Hugo, el alma de Lamennais. Pues las tres grandes almas, que bastarian por sí solas á honrar todo un siglo, tuvieron su nido en los altares, en los panteones de lo antiguo, en la ojiva gótica, en el sepulcro del caballero cruzado, en la cúpula arrebolada de la catedral católica, por donde las piadosas oraciones aún suben á lo infinito.

Lamartine, el poeta de la espiritual melodía, tan perfecto en las formas como un griego de Pericles; tan melancólico en el fondo como un místico de la Edad Media; estaba llamado á cantar la elegía sobre la tumba de las sociedades antiguas, entre el rumor que forman las ideas muertas en la conciencia, rumor tan poético y tan triste como el rumor de las hojas secas en el bosque. Víctor Hugo, el poeta de lo gigantesce, de lo ciclópeo, de lo sublime; el poeta que lleva todavía en su frente la volcánica aureola de los antiguos titanes; despues de sacar con su maza á las piedras de las ruinas dispersas ó enmohecidas por la humedad de las plantas funerarias todas las chispas de poesía guardadas en sus moléculas, íbase, ¡él! que ante todo y sobre todo es una energía, una voluntad, á cantar los loores de aquel César, que tuviera un momento en las garras de sus audaces victorias el mundo como en peso y tiñera en sangre los blasones de todos los reyes, y deslumbrára con su génio relampagueante los ojos de todos los pueblos.

Lamennais estaba con lo pasado mas comprometido todavía que Lamartine y Víctor Hugo, porque Lamennais era sacerdote. Sus rodillas habian mellado las gradas de los altares; sus manos plegadas, cruzadas siempre se habian cogido al velo del santuario como el niño lloroso y asustado al traje de su madre. El no queria ver otra luz que la luz de las lámparas ardiendo bajo las bóvedas sagradas, ni oir otra armonía que el órgano y el cántico litúrgico, llenando de fé y de esperanza los corazones místicos. Breton, criado en aquellas regiones de costas agrias y de mares tempestuosos, el mugido de las selvas druídicas, mezclado al mugido de las olas hirvientes, le daban acentos rudos para cantar al implacable Dios del castigo y de la justicia, reclamado por el siglo de la glacial indiferencia en religion y en moral, por el siglo de la empedernida protervia.

Todo lo cautivaba en el catolicismo: la autoridad absoluta, la sumision completa, la gerarquía aristocrática, el génio tradicional é histórico, la materia sometida al espíritu, los reyes á los Profetas, el mundo al Papa, que en magistratura moral y religiosa convirtió la antigua magistratura de los Césares, sobre la tierra sumisa y obediente. De suerte que los tres grandes artistas de Francia: Víctor Hugo, Lamartine, Lamennais, eran, napoleónico el primero, legitimista el segundo, y el último ultramontano. Podia decirse que vegetacion tan exuberante, flora tan rica, aparecia, como vegetacion y flora de los sepulcros, solo propia á dar frutos llenos de cenizas sobre los osarios y para los muertos.

Mas el viento del siglo penetró en aquella selva pertrificada llevándole su vida y su calor. A su vez Lamartine fué á Oriente y tuvo como los Profetas revelaciones misteriosas en el desierto. Las monótonas y uniformes soledades revelaron á su genio la unidad del espíritu humano como á Moisés y á Mahoma la unidad de Dios. Y desde el momento en que aprende el hombre la unidad del espíritu humano, aprende tambien la unidad fundamental del derecho. Así, cuando Lamartine vé dibujarse en los horizontes caldeados de Tierra Santa la Jerusalen que él habia querido buscar con la fé de los antiguos cruzados, llevaba ya el mordisco de la duda en el corazon; y solo vió en la ciudad, no el templo vivo de un Dios adorado, sinó el gigantesco fósil, organismo de una vida legado en herencia á otras regiones, á otros mundos, á otros organismos, ya mas progresivos y perfectos.

Sus lábios no besaron el Sepulcro del Cristo muerto de la leyenda, mecido por los cantos litúrgicos de los sacerdotes gerárquicos, sinó el Sepulcro del Cristo resucitado por el espíritu moderno, vivo en las instituciones libres, que daba ideas sociales en comunion universal á las democracias emancipadas. Y á la luz de esta transfiguracion de su génio, como si él mismo se resistiese á creerla, cogió la pluma para maldecir la revolucion francesa, que persiguiera y dispersára su familia, buscando en los crímenes de aquella época fraguas para forjar de nuevo su antigua fé, y mientras la voluntad tiraba á escribir la elegía sobre los cadalsos de los sacerdotes y de los reyes, la conciencia le dictaba un cántico á los principios regeneradores, á los pueblos emancipados, á los filósofos que presentian el nuevo Verbo, á los oradores que lo hablaban, á los legionarios que morian como los griegos de la Termópilas, á los cánticos del pueblo en que renacia la virtud creadora de la antigua oda pindárica, á los mártires de la libertad humana: encubriéndose á sus ojos los crímenes de la revolucion universal entre los rosados vapores de las ideas, como en la tragedia antigua se pierden, se desvanecen los horrores entre las estrofas del coro que eleva un cántico eterno de amor y de esperanza. Por estas transformaciones el poeta legitimista contribuyó á derribar un trono y á fundar una república; pero sobre todo á poner como de relieve la democracia en la conciencia de un siglo.

Discípulo suyo, y discípulo eminentísimo, Eugenio Pelletan, pero con la ventaja manifiesta sobre su gran maestro de no haber nunca dudado y haber siempre pertenecido por sus ideas y por su fé á la Iglesia del humano progreso. No poseé aquella vena poética inagotable, que pintaba con líneas de Rafael y esculpia en mármoles de Paros los grandes pensamientos convertidos en reveladoras inspiraciones; pero si un sentimiento mas vivo de la libertad y un ardor mas intenso para los grandes combates en favor de la justicia y del derecho. Durante la monarquía de Julio trabajó por el advenimiento de la República de Febrero; despues de muerta la República de Febrero trabajó contra el Imperio de Napoleon; despues de roto el Imperio de Napoleon, trabajó para fundar y robustecer la tercera liberal República, en cuyo seno ha muerto, sin desvanecerse por las embriagueses del triunfo ni desesperarse por las tristezas del cautiverio y del vencimiento.

La fé mas viva en el progreso humano y en las ideas, que lo alientan y procuran, mantúvolo en la brecha durante medio siglo, predicando con la perseverancia de un apóstol nuestra buena nueva y previendo las victorias del derecho con la evidencia del Profeta. Cuando una dictadura cesarista sorprendió á Francia, y dispuso de sus destinos y de su gobierno, sin consultarla, sinó despues de haberla despojado de su libertad, y ceñídola con fuertes cadenas al potro del tormento, Pelletan, asemejándose á los antiguos estoicos en el Imperio romano, buscó por los senos de las conciencias extintas el rescoldo no bien apagado de los grandes ideales y presentó á los ojos de las jóvenes generaciones la imágen explendorosa de una nueva República, salvada del puñal de los asesinos en aquella noche nefasta que vió caer la tribuna y los tribunos en el polvo y apagarse la libertad en el cielo.

Tan combatiente y tan heróico, cual fuera en el imperio ha sido Pelletan de prudente y mesurado en la República. Esta prudencia y esta mesura debe mostrar á los jóvenes republicanos, muy propensos al desaliento, porque la República no marcha hoy al paso de sus impetuosos deseos, como los veteranos aprecian solamente con apreciacion justa todo el valor de las victorias alcanzadas, y miden con exacta medida toda la trascendencia del cambio conseguido; porque saben comparar la distancia inmensa existente, por necesidad, entre la servidumbre y el derecho: que si no es tan abundosa en bienes y tan risueña de suyo como la imaginacion se la prometiera en sus esperanzas y en sus ensueños, al fin y al cabo, esa República, de la cual abominan y maldicen muchos, por creerla triste y árida Palestina, es con sus arideces y sus tristezas, sombras inseparables de toda realidad, la tierra prometida por los Profetas, y el templo levantado al Dios de la libertad, quien derrocará en el polvo las Nínives y las Babilonias con todos sus tiranos, y redimirá, por la virtud santa de su ejemplo, á todos los opresos.

Madrid, Diciembre 19 de 1884.

(*La Nacion* de Buenos Aires.)

SECCION OFICIAL

Sobre aprehension de marineros que abandonan los buques mercantes

Jefatura Política y de Policía de la Capital.

Excmo. señor Ministro de Gobierno, doctor don Cárlos de Castro.

Excmo. señor:

Tengo el honor de elevar á V. E. para su conocimiento y resolucion que corresponda, un escrito presentado por don Cárlos Holwell, prestando voz y caucion, por el marinero Elof Noirman, en el cual reclama y protesta el postulante contra el proceder de la Policía, por haber detenido á pedido del señor Cónsul de S. M. B. y no del capitan del buque, como dice el firmante de la solicitud, en la cárcel de Policía, al referido marinero, desertor de un buque inglés, surto en este puerto.

El postulante, señor Ministro, invoca una nota de instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, efectivamente en desacuerdo con el proceder observado; pero la práctica de todos los tiempos, dice otra cosa, y no solo ajustándose á ella, sinó á consideraciones de un órden mas elevado es que procedió la Policía, en el sencillo caso que motiva la presente.

Muy comunmente sucede, Excmo. señor, que los señores Ministros y Cónsules extranjeros, solicitan de la Policía la entrega á los respectivos capitanes, de marineros que desertan de buques mercantes desconociendo las obligaciones que les imponen sus contratos; atrayendo demoras en las salidas de los buques y otros perjuicios; de modo que vendrian á poner estos casos, en conflicto á las empresas de buques, si la Policía, oportunamente, no tomára una intervencion eficaz.

Conviene agregar, señor Ministro, que la frecuencia con que se repiten los casos de desercion de marineros de buques mercantes, reconoce por causa la diferencia del salario, por el cual vienen ajustados dichos marineros y el que en este puerto se les ófrece.

Impuesto V. E. de lo que dejo dicho, ruégole se sirva resolver si debe la policía ceñirse estrictamente á las instrucciones del Ministerio de Relaciones de Abril de 1881, ó seguir como hasta ahora, bien entendido que cuando solo se trata de casos idénticos al ocurrido con el marinero Noirman—atendiendo los pedidos de los señores Agentes extranjeros.

Dios guarde á V. E, muchos años.

Montevideo, Setiembre 26 de 1884.

Algel Brian.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 21 de 1884.

Vista al Sr. Fiscal de Gobierno.

ZORRILLA.

—

Fiscalia de Gobierno.

Excmo. Sr.:

Aunque está demostrada la sinceridad con que la Policía ha obrado en este caso, sometiéndose á una práctica constante respecto á la forma en que los capitanes conseguian volver al servicio á los tripulantes que abandonaban los buques con bandera extranjera, no es ménos evidente que esa práctica ha sido siempre un abuso y un descrédito para la autoridad pública.

El Superior Gobierdo así lo comprendio, y en 1881 se pasó á la Jefatura de Policía la nota que se transcribe en el escrito del Sr. Holwell. Esa nota de instrucciones ha debido cumplirse siempre, pero probablemente por no habérsele dado la debida publicidad, ó por no haberse dado cuenta la policía de su importancia como medida administrativa que salvaba la dignidad nacional, su cumplimiento no fué llevado á la práctica con la energía de los actos justos,—y apenas transcurridos tres años desde aquella resolucion, se ofrece un caso en que la práctica abusiva estimulada por los cónsules extranjeros vuelve á triunfar sobre la proteccion de nuestras leyes en favor de los que están sometidos á nuestra jurisdiccion.

La Policía consulta á qué debe someterse, si á las instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ó á aquella práctica, teniendo en cuenta los perjuicios que acarrearia al comercio y á la navegacion, la frecuencia con que los marineros *desertan de los buques mercantes, desconociendo las obligaciones que les imponen sus contratos.*

No es dudoso resolver que la policía debe someterse á las instrucciones recibidas,—y si fuese dado modificar las leyes actuales en beneficio de los buques extranjeros y del comercio, obligando á los marineros á trabajar contra su volvntad y á cumplir sus contratos personalmente, no seria por cierto la Policía quien debiera iniciar la reforma por prácticas en contra de nuestras leyes civiles que determinan que los contratos por obligaciones de hacer, se resuelven en daños y perjuicios, pero no sujetan la libertad de la parte al trabajo convenido.

Suena mal decir *desertores* de buques mercantes á los marineros contratados, porque ellos tienen por nuestras leyes la facultad de no cumplir sus contratos, sometiéndose á las responsabilidades civiles, respecto á las que la policía no puede intervenir directamente. La palabra *desertor* no se aplica sinó á los que abandonan el servicio militar, tomada en su sentido estricto, y en el único que la policía ha podido emplear en su nota.

Además, la accion directa de la policía por los reclamos de los capitanes ante los Cónsules y de estos ante aquella autoridad, bien puede ser en la generalidad de los casos el medio de obtener el apoyo de la fuerza para sujetar al hombre trabajador á un contrato que le esclaviza y no le remunera.

Finalmente, Excmo. Señor, y poniendo de lado toda consideracion de conveniencia, estando interesadas en esta cuestion nuestra autonomía nacional y nuestras leyes civiles, se servirá V. E. ordenar á la Policía que se sujete, en el presente caso y en los nuevos que se presentaren, en un todo á la nota de instrucciones del Ministro de Relaciones Exteriores, de 1881, y que á toda solicitud dirigida por los Cónsules ó Agentes Diplomáticos fundada en la práctica desautorizada que se ha seguido hasta hoy, se conteste que la Policía en esos casos queda sujeta á las órdenes del Ministerio respectivo.

V. E. sin embargo resolverá acertadamente.

Montevideo, Noviembre 28 de 1884.

Teófilo E. Diaz.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 10 de 1884.

Vista al señor Fiscal de lo Civil, de cuyo funcionario el Poder Ejecutivo desea conocer su opinion respecto al punto consultado por la Jefatura Política.

ZORRILLA.

Excmo. Señor:

El infrascrito se adhiere completamente á lo expuesto y aconsejado por el señor Fiscal de Gobierno en el dictámen que precede.

Montevideo, Diciembre 27 de 1884.

Alfredo Vasquez Acevedo.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero, 15 de 1884.

Vista la opinion de los señores Fiscales dictaminantes y de acuerdo el Poder Ejecutivo con sus doctrinas y conclusiones—

DECRETA

Téngase por resolucion superior la vista del señor Fiscal de Gobierno y en consecuencia ordénese á la Jefatura Política de la Capital que se sujete en el presente caso y en los nuevos que se produzcan, en un todo á la nota de instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; y que á toda solicitud dirigida por los Cónsules ó Agentes Diplomáticos fundada en la práctica desautorizada que se ha seguido hasta hoy, conteste que á la Policía no le compete entender, quedando sujeto á los procedimientos preestablecidos y resoluciones de la superioridad.

Comuníquese y publíquese.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

INTERIOR

Manga

Enero 18 de 1885.

Señor don Jacinto Albistur, redactor de *El Siglo*.

Montevideo.

Muy señor mio:

Deseoso de aspirar el aire perfumado del campo y no pudiendo ir mas lejos, me conformé con trasladarme á esta pintoresca localidad, que dista apenas dos y media leguas de la capital.

—Y bien, preguntará vd., ¿qué hay con eso?

Qué ha de haber, señor redactor!... lo de siempre: que se oye por todas partes, no *el cantar sabroso de los pastores*, sino *el amargo lamentar* de estos honrados y sencillos labradores sobre el deplorable estado de los caminos Departamentales y vecinales.

No ha mucho que, iniciada por *La Razon*, la prensa toda sin distincion de opiniones, emprendió una brillante cruzada en pró de los caminos, de la cual Vd. señor Albistur, fué uno de sus esforzados campeones y muy agradecidos les están estos buenos campesinos.—Una Ley de viabilidad apagó el fuego en toda la linea y coronó el triunfo de aquella campaña.—Pronto va á cumplir un año que dicha Ley lleva puesto al pié el cúmplase deseado; y sin embargo su ejecucion duerme el tranquilo sueño del olvido—sin que, al parecer, nadie ni ruido alguno intente perturbarlo.

Cosi va il mondo, fanciulla mia!

No de valde dicen algunos que nuestra raza latina se parece, en ciertos hechos, á las tormentas de verano. Densos nubarrones encapotan el cielo; los relámpagos se suceden sin cesar; rayos que hienden el aire; roncos estruendos hacen *retumbar entrambos ejes;* todo en fin presagia un nuevo diluvio. ..Total, unas cuantas gotas de agua... y luego, en seguida se restablece la calma y vuelve á brillar el sol en todo su esplendor y con fuerza tal que *raja las piedras* mas que nunca, Así, desgraciadamente, somos nosotros en ciertos casos.

Debo decir, no obstante y en honor á la verdad, que la mencionada cruzada ha producido algo mas que *agua de borrajas* pues los caminos de Maldonado y Cerro Largo, no ha mucho que á lo menos por estas alturas, han sido medianamente compuestos. ¿Porque no se completará la obra, haciendo otro tanto con los departamentales y vecinales?

Pero á este respecto me parece un buen augurio el siguiente suelto que con placer he leido en *El Siglo*, edicion de la tarde (14 del corriente), el cual dice así: El Presidente de la Junta E. Administrativa Dr. Nin inspeccionó ayer personalmente algunos caminos de los alrededores, tomando nota de las deficiencias que en ellos encontró. »

Ya que el citado Sr. Presidente de la Junta Dr. Nin ha tenido la exelente idea de poner en práctica el mejor medio para conocer las necesidades del Departamento, me permito esperar que se dignará llegar hasta por estas alturas á tomar nota de los innumerables desperfectos que tienen estos caminos.—Zanjones que parecen precipicios, cañadas invadeables (en invierno), obstáculos y clausuras á cada paso, le proporcionarán materia para llenar de apuntes su cartera.

Por ejemplo: el camino que, cruzando por la vía del ferro-carril del Este, pasa al lado de la parada de Piedra Blanca y de la chacra del señor Duplessis y que—dejando ésta á la izquierda—debia ir á salir cerca del puente del Manga, pocas cuadras antes de llegar á éste, está cerrado desde hace mas de treinta años.—Otro camino que, partiendo del arroyo del Manga, corre paralelo con el susodicho y á una distancia de 4 cuadras, poco antes de llegar al camino nacional de Cerro-Largo, tambien está cerrado; y así sucesivamente, el de más acá y el de más allá; en fin, pocos son los que carecen de entorpecimientos. De lo cual se podria deducir que para recorrer el pequeño Departamento de la Capital, se necesita la guia de un vaqueano como si se tratase de internarse en las Pampas, so pena de emplear un dia para ir á un punto que siendo práctico apénas se precisan horas.

Este vecindario, en varias épocas, hizo activas gestiones para obtener la reapertura de los citados caminos arbitrariamente clausurados por linderos ó por quien se le antojó efectuarlo; y, en vano, nada, absolutamente naca han conseguido.

Parece increible que estos sencillos campesinos hayan clamado y clamen inútilmente desde hace mas de 25 años.... ¡Qué lenta es la reparacion!

Generalmente se acusa á los labradores de rehacios, me decia uno de estos sencillos campesinos. Y no cabe duda, continuó, que entre ellos abunda el número de los que todavía se muestran por demás apegados á la vieja rutina. Pero, por vida de... ¿qué se ha hecho y que se hace para protejerlos? ¿Con qué ánimo pueden emprender cosa alguna? Para ellos todos son tropiezos; las cosas mas sencillas son obstáculos insuperables. Para ellos ni los caminos naturales están expéditos.

En vista del interés y la solicitud con que el nuevo Presidente de la actual Junta E. Administrativa se preocupa de los intereses que le han sido confiados, me lisonjeo de que si estos desaliñados renglones llegan á su conocimiento, se apresurará á poner remedio á los abusos que dejo indicados.

En la esperanza de que la benevolencia de usted, señor Albistur, se dignará conceder hospitalidad á la presente en las columnas de su ilustrado diario *El Siglo*, anticipo á usted las gracias y aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi particular consideracion y aprecio, suscribiéndome de Vd. S. A. y S. S.

F. Kaliols.

LITERATURA

LOS HOMBRES Y LAS IDEAS CONSTITUCIONALES DE LA REVOLUCION DE 1810

POR VICENTE F. LOPEZ

(Véase el número de ayer)

Con igual altura, y con igual vigor en la idea y en el estilo, examinaba y resolvia otros árduos problemas que interesaban vivamente á los hombres de su tiempo, y que hoy solo tienen valor histórico. ¿Podia el Vireinato de Buenos Aires constituir el gobierno que le convenia con separacion de los otros vireinatos hispano-americanos? ¿Estaba obligado el Rey á respetar esa constitucion cuando volviese á ocupar el trono.

«La autoridad del monarca ha retrovertido á los pueblos por el cautiverio del Rey. Estos pueden pues modificarla, y sujetarla á la forma que mejor le convenga, para asegurarse un buen gobierno; y como hay que delegarla en magistrados nuevos, éstos no tienen derecho á resistir

las condiciones que les ponga el instituyente; y *esta es la obra que se llama Constitucion del Estado*. La España no puede tampoco desconocer á los americanos un derecho y unas facultades de que ella está usando en provecho propio, pues en virtud de la acefalía en que la ha dejado el cautiverio del rey, *ha convocado* Córtes en *Cádiz que el rey no puede presidir* como manda la ley. ¿Y cuáles son los objetos de esas Córtes?—el arreglo del reino y *la pronta* formacion de UNA CONSTITUCION NUEVA.

Así pues—Buenos Aires hace lo mismo que hace Cádiz. Con el mismo derecho con que Cádiz va á imponerle una Constitucion al Rey para que vuelva al trono bajo de sus reglas, Buenos Aires lo hace tambien; porque tan soberano es Buenos Aires en su territorio como puede serlo Cádiz en el suyo. Desde que ha faltado el Rey ha desaparecido la soberanía establecida. Hay que establecer nuevas autoridades que la representen; luego hay facultad de establecerlas con las reglas constitucionales que cada fraccion independiente crea mas conveniente y mejor adaptadas. ¿Hemos sido alguna vez *miembros* del Gobernador de Cádiz?

«Por fortuna (decia el doctor Moreno en el estilo de Juvenal) tenemos un *Rey tan amado y tan justo*, que lejos de agraviarse él por la sábia y prudente Constitucion de nuestro Congreso, recibirá el mayor placer por una obra que debe sacar á sus pueblos del letargo en que han yacido enervados; darles un vigor y una energía que quiten á los estrangeros toda idea de repetir en América el degradante insulto que han sufrido en Europa nuestros hermanos, de verse arrebatar vilmente su independencia.»

No disimulaba por supuesto la solemne burla que se estaba haciendo del nombre de Servando VII como cómodo espantajo para hacer progresar la causa de la Independencia nacional—«¿Pretenderá el rey por ventura que continuemos en nuestra antigua constitucion? Le responderemos que no tenemos ninguna; y que las leyes arbitrarias dictadas por la codicia para esclavos y colonos, no pueden regir la suerte de unos hombres que desean ser libres, y á *los cuales ninguna potestad en la tierra puede privar de ese derecho*. ¿Aspiraria el Rey á que viviésemos en la misma miseria que antes, y que continuásemos formando un grupo de hombres, á quien el Virey Abascal pueda decir impunemente *que han nacido destinados por la naturaleza para vegetar en la oscuridad y abatimiento?* Dos millones de hombres le responderian que era un imprudente, y le preguntarian ¿cuál seria tu imperio *si no te lo hubiéramos dado?* ¿Acaso hemos depositado en ti nuestros poderes para que los empleés en nuestra desgracia? Tenias la obligacion de hacer nuestra felicidad: y este fué el precio con que pusimos la corona en tu frente. TE LA DEJASTE ARREBATAR por un acto de inesperiencia, *que por sí solo puede hacernos dudar de si eras un hombre capaz de desempeñar ese destino elevado y de dirigir á los demás.*

«Reducido tú á prisiones, imposibilitado de desempeñar tus deberes, hemos tomado el ímprobo trabajo de ejecutar por nosotros mismos lo que debieran haber hecho los que se llamaron nuestros Reyes. Si te opones á nuestro bien, no merecés reinar sobre nosotros, y si quieres manifestarte acreedor á la elevada dignidad *que te hemos conferido*, debes congratularte de verte á la cabeza de una Nacion libre que en la firmeza de su constitucion presenta una barrera á la corrupcion y al despotismo, para que no se precipiten tus hijos en los desórdenes que, con ruina tuya y del reino, deshonraron el gobierno de tus padres.» Admirable trozo como testimonio de la lealtad que la Revolucion de Mayo le rendia á Fernando VII! No sabe uno que admirar mas: si el ...

yente, y dar la ley orgánica que debia constituir el gobierno político de la Nacion?

En esta cuestion de forma puramente teórica al parecer, se ocultaba una intriga de gabinete que era la parte principal y práctica del problema. Integrando la Junta con los diputados provinciales, la mayoría efectiva, y el gobierno por consiguiente, se radicaban en manos de Saavedra y de Funes confabulados para ese fin.

El doctor Moreno quedaba anulado por el número y por las ideas de los nuevos diputados, que se limitaban á declarar constituido y permanente el gobierno nacional en manos de los Representantes de los pueblos del Vireinato, á manera de las Juntas de España y de la Convencion francesa. El Presidente Saavedra ganaba con eso todo el verdadero poder público, porque siendo el único gefe de la fuerza armada y Coronel de Patricios, los Diputados tenian que reconocerlo como gefe y árbitro del partido que los aseguraba en el poder; y el Dean Funes, luminar en el Consejo, habia encontrado el príncipe de que necesitaba ejercer su influjo.

(Continuará.)

(*El Nacional*.)

SECCION CIENTIFICA

Miscelánea

SUMARIO.—Dos proyectos monstruos.—La Exposicion de 1889.—Un monumento gigantesco.—Dificultades de la empresa.—Crítica de los proyectos.

Paris, Diciembre 20 de 1884.

La Exposicion de 1889, que nadie reclamaba, que tiene en su contra la mayoría de los industriales y de los comerciantes, esa famosa Exposicion, no ha hallado todavía su local definitivo cuando ya surgen por todas partes los proyectos de mueblaje, de instalacion, de decoracion. Entre todos esos proyectos hay uno que no dejará de seducir por su audacia, su originalidad grandiosa, aunque no se relaciona directamente con el palacio de la Exposicion.

Se trata de una torre de mas de trescientos metros de altura que se elevaria como monumento conmemorativo del centenario de 1789. Se pregunta si es posible realizar una construccion tan gigantesca. Los monumentos mas elevados, construidos hoy, no llegan mas que á la mitad de la altura proyectada. La pirámide de Chéops tiene 146 metros, la flecha de la catedral de Rouen, 150 metros; la de la catedral de Colonia llega á 159 metros; la de Strasburgo, 142 metros, el Domo de los Inválidos no pasa de 105 metros; el Pantheon, 79 metros: y las torres de Nôtre Dame, 66 metros.

No se crea que fuera posible pasar de esas alturas, muy respetables ya; la sola idea de mirar desde lo alto de una de esas catedrales, produce el vértigo. Será justamente el doble de la mas elevada. Los autores de los proyectos, pues hay dos proyectos, como si la cosa fuese tan fácil de ejecutar como de concebir, son M. Bourdais, el arquitecto del palacio del Trocadero, y M. Eiffel, ingeniero constructor, muy conocido por sus grandes trabajos ejecutados en diversas líneas de ferro-carriles franceses y extranjeros.

El primero quiere elevar una torre mixta, mampostería y hierro; el segundo ha hecho el plano de una torre absolutamente metálica. Y digo torre en un sentido un tanto figurado; en realidad será casi una pirámide mas que una torre. La solidez, el ancho de la base, la resistencia á oponer á la presion del viento, necesitan, en efecto, una disposicion un tanto especial para elevar una construccion á la altura donde se elevaba, como máximun, el gran globo cautivo de Griffard.

Si se admite como límite práctico el vigésimo ...

re de ese género; cualquiera que fuese el motivo que los hizo abandonar ese proyecto, seguramente fueron sensatos. Si la Exposicion es sériamente una cosa resuelta, bien podrá allí tener resultado sin ese monumento, que pueda ser ventajosamente reemplazado por algo artístico, digno verdaderamente de nuestra reputacion de buen gusto.

Acert.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 22 de Enero de 1885

PRESIDE EL SEÑOR LAVIÑA

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de 24 señores Diputados.

Aprobadas dos actas se le concedió licencia por veinte dias al Diputado Mac-Eachen.

En seguida se sancionó el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Apruébase en todas sus partes el Convenio Internacional que para la proteccion de los cables sub-marinos ha negociado el Poder Ejecutivo con varias Potencias Extranjeras, por intermedio del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Francia, el catorce de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Previa lectura del siguiente informe, se aprueba en general el Proyecto á que el se refiere.

Comision de Legislacion.

H. Cámara de Representantes.

El H. Senado ha pasado á vuestra consideracion con modificaciones un Proyecto de Ley sobre reglamentacion de nuestro Cuerpo Diplomático que fué sometido á la sancion legislativa por el Poder Ejecutivo despues de una detenida discusion con la asistencia y concurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Un Proyecto de Ley de la naturaleza del que se os remite, está recomendado por sí mismo, pues no cabe divergencia acerca de la necesidad de una organizacion conveniente del Cuerpo Diplomático de la República.

Las modificaciones introducidas al referido Proyecto de Ley por el Honorable Senado—relativamente á las condiciones personales para optar á los cargos de la carrera Diplomática, su estabilidad y decoro, el desempeño simultáneo del Consulado General, por los Agentes Diplomáticos, en ciertos casos, la eleccion por el P. E. de los ciudadanos que juzgue mas aptos para secundar su política internacional etc., etc.

Vuestra Comision encuentra atendibles y sensatas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado; sin embargo os recomienda sancionar como artículo aditivo el siguiente por razones de justicia y equidad que el miembro informante de la Comision se hará un deber de explicar á V. H.

Artículo aditivo

«Las personas que representen ó puedan representar las tres categorías diplomáticas expresadas en el artículo 2.º son elegibles á la representacion Nacional; debiendo avisar oportunamente la aceptacion del cargo de Representante ó Senador.»

«En tal caso quedarán suspensas en sus atribuciones diplomáticas, y los años de servicio en el Cuerpo Legislativo se computarán sobre los que tuviesen en su carrera.»

«Serán tambien computables á los miembros del Cuerpo Diplomático los servicios que tuvieren ó prestaren en otros ramos de la adminis- ...

Messageries Maritimes—(Cambio de itinerario)—Los paquetes de esta compañía desde el mes de Febrero próximo saldrán de este puerto en los dias siguientes:

El 14 ó 15 de tarde, de cada mes, para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El 30, 31 ó 1.º de tarde, de cada mes, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Las salidas de Burdeos para el Brasil y Rio de la Plata quedan sin modificacion—los 5 y 20 de cada mes.

Estradicion—El Señor Ministro de Alemania se presentó ante el Juez Federal solicitando la captura y estradicion del súbdito aleman Guillermo Sachs Schenseider, acusado por el delito de quiebra fraudulenta, solicitando esta diligencia como una deferencia al Gobierno de su país, pues aún no existe tratado de estradicion con la República Argentina.

El Juez, accediendo á este pedido, ordenó la prision de dicho individuo que fué capturado y pasado á la Penitenciaría.

Su defensor el Dr. Juan J. Someyra apeló para ante la Suprema Corte Federal, que ha señalado la audiencia del 27 del corriente para que se vea la causa.

Negocion—Los accionistas de la lotería «Agentes Unidos», que se sortea en el Rosario de Santa-Fé, han recibido un dividendo de 47 por ciento correspondiente al período de setenta dias que cuenta de fundada aquella empresa hasta 31 de Diciembre último.

Salubridad—Los Comisarios de salubridad decomisaron ayer en los mercados 7 canastos de frutas y legumbres, una cantidad de peces y 50 arrobas de carne.

Impusieron multa á un tambo por falta de limpieza y á once vecinos por reincidencia en no barrer el frente de sus casas.

El general Mitre—En el *Olimpo*, justamente engalanado por el capitan Magnasco, regresó ayer á Buenos Aires el general D. Bartolomé Mitre.

Ese ilustre argentino ha sido objeto,—sin distincion de partidos ni nacionalidades,—de las mas vivas y merecidas muestras de aprecio y de respeto.

El «Saturno»—Este vapor varó ayer en Chapicué y horas despues en San Francisco.

Omnibus—Copiamos del *Ferrocarril* las noticias que siguen:

El aplaudido tenor Pastor se embarca el 29 del corriente con destino al Pacífico, pues ha sido contratado por 200 libras esterlinas mensuales para estrenar un gran teatro en Lima.

Junto con Pastor vá el bajo señor Terradas.

—El Gobierno ha pasado una nota á todos los jefes de oficinas ordenándoles se ciñan estrictamente á la ley de presupuesto, suprimiendo los empleados y gastos que en él no figuran.

—Cartas de Madrid del apreciable maestro D. Avelino Aguirre dicen, que estaba en vísperas de contratar al notable tenor de zarzuela señor Bergés, el cual pedia de sueldo 1,500 $ mensuales, contrata por cuatro meses y viaje de ida y vuelta pago.

A la Roca y Subirá el empresario Aguirre ya los habia contratado, y estaba en trato con las tiples Soler Difranco y la Gonzalez y con el barítono señor Navarro.

—La Inspeccion General de Armas vá á publicar un aviso llamando á los jefes, oficiales y viudas dependientes de las listas militares que se encuentran en el exterior gozando de licencia para que regresen á esta ciudad.

—El Sr. D. Luis A. Silveira ha sido nombrado Secretario de la Comandancia de Marina en reemplazo del Sr. Espiro y Fernandez que falleció.

—El Gobierno ha concedido cédula y pension ...

Provincias de Andalucía, siendo recibido en todas partes con entusiastas ovaciones.

Lóndres, 20 de Enero.

El Gobierno Inglés resolvió resistir á cualquier tentativa que haga Turquía para ocuparse de los asuntos de Egipto.

En las oficinas de guerra y en los astilleros ingleses reina extraordinaria actividad.

—*The Saint-James Gazette* dice que Inglaterra resolverá la cuestion de Egipto asumiendo provisoriamente las responsabilidades de la administracion del Egipto Central y del bajo Egipto.

Roma, 20 de Enero.

S. S. el Papa Leon XIII se halla enfermo.

Washington, 20 de Enero.

El Presidente de los Estados Unidos envia á la Cámara de Diputados los documentos que demuestran el creciente comercio de la Union con el Méjico Central y Meridional.

Santiago, 21 de Enero.

En la Cámara de Diputados, el diputado Matta protestó contra el atentado intentado contra el Presidente Santa María.

El Ministro del Interior manifestó á la Cámara los pormenores que le telegrafié.

El diputado Barasarte propuso que se nombrase una Comision que manifestase al Presidente de la República sus sentimientos por el atentado y sus felicitaciones por haberse frustrado la criminal tentativa.

La proposicion ha sido aplazada fundándose el diputado Letelier en que se pretendia presentar el hecho como obra de su partido.

La prensa condena el atentado.

La Cámara resolvió dirigirse á los Congresos europeos y americanos....

Buenos Aires, Enero 22.

Hé aquí el decreto del Gobierno Nacional referente á la intervencion en el Banco de la Provincia:

El P. E. de la Nacion Argentina.

DECRETA

1.º El personal de la intervencion nacional en el Banco de la Provincia se compondrá de un Interventor con 600 pesos de sueldo mensuales, tres Contadores con 400 pesos de sueldo, un Secretario con 150 pesos de sueldo, un Escribiente con 80 pesos de sueldo.

2.º Nómbrase Interventor Nacional á don Miguel Goyena.

3.º Nómbranse auxiliares Contadores á don Daniel Maxpeil, don Ricardo Lezica y don Ricardo Pillado.

4.º Nómbranse Secretario á don Fermin Irigoyen y escribiente á don Enrique Billinghurst.

5.º Destínanse doscientos pesos mensuales para el servicio de gastos de oficina.

6.º El Banco de la Provincia proporcionará el local conveniente á la instalacion de la Oficina.

7.º El Interventor Nacional exigirá el cumplimiento de la Ley de 19 de Octubre, relativamente á la emision bancaria y procederá de acuerdo á lo dispuesto por el decreto del 15 del corriente y de las demás instrucciones que recibiese del Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, 21 de Enero de 1885.

ROCA.
V. De la Plaza.
Irigoyen.
Wilde.
Victorica.
Ortiz.

—Ha sido ofrecido el puesto de interventor al Dr. Malaver quien se excusó oponiendo consideraciones personales.

Departamento de Hacienda de la Nacion ...

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

23,500	» para fin de Febrero	50⅝	% de s/v.	
9,400	» idem idem.	50⅝	»	»
23,500	» para fin de mes	50	»	»
14,100	» idem idem.	50	»	»
18,800	» idem idem.	50	»	»
23,500	» idem idem.	50	»	»
23,500	» para fin de Febrero	50⅝	»	»
2,350	» para fin de mes.	50	»	»
4,700	» para fin de Febrero	50⅝	»	»
4,700	» para fin de mes	50	»	»
23,500	» para fin de Febrero	50⅝	»	»

Cambios

Sobre Lóndres bancario, 52.
» » particular, 52⅛ á 52¼.
» Francia bancario, fr. 5.47 á 5.48.
» » particular, 5.50 á 5.51.
» Amberes bancario. —
» » particular, fr. 5.52 á 5.53.
» Rio Janeiro, 12,800 á 12,850 reis por £.
» Buenos Aires, 21⅛.

Descuentos

Sobre conformes, 10 %. Sobre deuda pública por 1 á 2 meses se paga de 11 á 12% al año, con aforos cómodos.

Frutos del país

Se vendieron ayer 3,500 cueros secos vacunos aparentes para Norte-América, dícese que á 72 reales.

Importacion

Poco movimiento se notó ayer en ese mercado.

He aquí las operaciones de alguna importancia ocurridas:

600 cajas pasas de uva de Málaga á ps. 2.40 una despachado.

100 bordalesas de vino francés marca Delhomme Fréres á los precios corrientes de plaza.

Varios otros detalles que no tienen importancia.

Matanza

La de estos saladeros hasta el 14 de Enero es como sigue:

SALADEROS	Cabezas Dia 21	Cabezas Hasta la fecha
J. Paulet, hijo	—	6,011
Conforte, Parma y Mouret	125	9,301
Piñeyrúa	—	7,475
Martori y Vellozo	—	12,386
Destandau	—	15,328
Arrivillaga é hijos	—	16,383
Apesteguy	438	6,748
Auturquin y C.ª	222	6,910
E. Legrand	279	9,343
P. Denis y C.ª	184	8,486
Anaya	—	2,510
Trinidad	—	3,350
Total	1,248	102,231
Comparacion—En igual fecha de 1884.		130,749

Revista de cereales y frutos del país

A CARGO DE DON LUIS VIGNI

Montevideo, 22 de Enero de 1885.

PLAZA DE FRUTOS

ENTRADAS POR EL FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

Enero 21

G. Pagardoy, 201 bolsas trigo, 2 restos bolsas vacias.
F. Elzaurdia, 79 bolsas lana.
Caprario hijos, 120 bolsas trigo.
P. y Balparda, 144 ½ bolsas lana y 1 resto id. ...

Idem pelados sanos, docena	» 2.40	á 2.5	
Id. picados	» 1.20	á 1.3	
Corderidos sanos, docena	» 0.40		
Desechos	» 0.20		
Nonatos, docena	» 2.40		
Crin mezcla, quintal	» 20.50		
De vaca	» 18.00		
Queso, @	» 2.40	á 2.5	
Lana fina lotes superiores @	» 2.30	á 3.0	
Mestiza id. que de 1ª. id.	» 2.70	á 2.9	
Buena id. id. id. 2ª. id.	» 2.60	á 2.8	
Mezcla buena de 2.ª y 3.ª id.	» 2.40	á 2.6	
Regular de 3.ª y 4.ª id.	» 2.30	á 2.3	
Criolla de punta id.	» 1.60		
d. lavada	» 3.00		

Notas Comerciales

Buenos Aires, Enero 21.

Los descuentos de buenos pagarés continúan haciéndose con alguna facilidad á 8 %; se han colocado fuertes sumas á este tipo.

—Las letras de Tesorería se colocan á 10 %.

—Los cambios han seguido bajando. Se cotizan á los tipos siguientes:

Lóndres 38 á 37 ¾ peniques.
Francia 4 frs. á 3 98.
Montevideo 25 % de premio.
Alemania 3. 30 á 3. 20 marcos.

Los Bancos particulares han tomado mucho cambio en plaza, produciendo la baja á que nos referimos.

—El oro especial sigue subiendo.

Las £ se cotizan á 27 % de premio. El comun está solicitado á 24 %.

—El bicho moro habia hecho su aparicion en Chascomus y hoy la hace en Ayacucho como se verá por las siguientes líneas que tomamos de un periódico de aquella localidad:

«Parece que quiere apoderarse de nuestras huertas y quintas.

Hemos oido lamentarse á varios agricultores, quienes aseguran que este año abundan extraordinariamente.

Para ahuyentarlo, en estos dias se hacen varias quemazones.»

—La antigua estancia los Merinos en el partido de San Vicente y perteneciente á Mr. Harrat, y que fué en otro tiempo la mas afamada por sus ovejas, vá á ser arrendada por 250,000 pesos al año.

—Se hacen en el Paraguay grandes preparativos para la Exposicion de Amberes. La nueva firma bancaria establecida en Buenos Aires, de los señores Risser, Dillin, Underwood y C.ª está haciendo considerables negocios con la Asuncion. Los precios de las tierras están bajos en el Paraguay, y cualquiera con diez mil patacones puede poblar una espléndida estancia en los mejores campos.

—En breve se designará el dia en que debe tener lugar la inauguracion del ramal del ferro-carril á Junin.

Con este motivo, en aquella localidad se hacen grandes preparativos para festejar dignamente la llegada del Ferro-Carril.

—De nuestros saladeros no se ha hecho negocio alguno en estos dias.

Los saladeristas siguen contratando algunos lotes de novillos. Los señores Luro y Repetto han comprado en estos dias como cinco mil novillos de Pringles, Arrecifes, Barcarce, etc, á precios que varian, segun clase y condicion, entre 11 y 13 pesos nacionales.

—Un comisionado del saladero Casa Blanca tiene vistos y en trato unos ocho mil novillos, variando los precios entre doce y doce y medio pesos fuertes.

—Dice *El Mensagero* del Rosario:

«Bien recibido ha sido por el comercio el artículo que el sábado publicó nuestra redaccion ...



MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

... bordalesas y 2 cjs. vino tinto, á Mallmann y Ca. 100 bordalesas vino tinto, á M. Bastos y Ca. 12 bultos cajones desarmados, á Martins y Ca. 100 bultos cajones desarmados, 25 bordalesas y 110 cajones vino, 63 id coñac, 10 idem cápsulas para botellas, 8 id confituras, 27 id frutas en conserva, 1 id carteles, 32 id licores, 2 id salchichas, á Cittero y Ca. 30 cajones vino, á la órden 2 cajones pieles, 200 bordalesas vino, 20 barriles coñac.

Carga á opcion—á E. Barthold 250 bordalesas vino tinto, á Marini y C.ª 100 bordalesas vino tinto.

Brunswick el 23 de Octubre, bergantin español *Gujami I*, de 199 tons., capitan Antig y 10 tripulantes, á la órden, con 123,000 piés pino de tea.

Cardiff el 1.º de Noviembre, barca noruega *Catharina*, de 601 toneladas, capitan Oberg y 13 tripulantes, á A. F. Braga con 725 toneladas carbon de piedra.

Dia 22

Almería el 24 de Noviembre, bergantin italiano *Padre*, de 580 toneladas, capitan M. Bartolotto y 14 tripulantes, á la órden, con 935 toneladas sal.

Cádiz, barca italiana *Negrisuola*, de 852 toneladas, capitan G. R. Revello y 15 tripulantes, á Portalis fréres, Carbonier y Ca., con 645 lastres sal.

Cádiz el 21 de Noviembre, barca italiana *Liberata*, de 406 toneladas, capitan F. Gazzolo y 12 tripulantes, á C. Gowland, con lastres sal.

New-York el 21 de Octubre, bergantin norteamericano *Marena*, de 405 toneladas, capitan Evans y 8 tripulantes, á Trabucatti y Compañía con 26 bultos lona de algodon, 156 idem útiles de labranza, 2 cajones cristalería, 8 bultos balanzas, 1 bocoy hachas, 2 cajones lápices de pizarra, 329 id sillas, 4 idem papel de lija, 4 id ratoneras, 4 id pizarras, 39 bultos cuchillería, 10 cajones esprimidores, 12 idem aceite para máquinas, 1 idem llaves, 5 bultos lámparas y accesorios, 6 cajones horquillas, 4 id. útiles de carpintería, 10 idem bombas, 2 bultos artículos plateados, 500 cajones kerosene, 100 barricas resina, á D. Le Bas y C.ª 80 cajones arados, 40,111 piés pino, á A. C. Linck y C.ª 50 bocoyes tabaco, á Furest y Rivera 20 cjs algodones, á J. A. Palma 14 fardos algodones, á Barbagelata y Rolando 10 cjs algodones, á Galli y C.ª 50 cajones goma, 22 id tinta, á W. Lyons 1 cajon relojes, al Ministerio de R. E. 2 cjs libros, al Banco Anglo Brazilian 431 bultos casillas desarmadas, á Galli y C.ª 4 b'yes tabaco, 1 casco comestibles, 1 cj joyería, á V. Costa 20 cjs ferretería y quincallería, á Farini y Gonzalez 10 cjs conservas, á J. Conti 2 cjs mercancías, 8 cjs camisetas, 18 bts algodones, á Viuda de Giuliani 20 cjs ferretería, á Crosta, Borelli y C.ª 4 cascos planchas, 1 cj ferretería, 3 bts artículos navales, 1 cj herramientas, á A. Zanoletti y C.ª 1 cj útiles para zapateros, á la órden 1000 cjs kerosene, 8 id mangos para herramientas, 2 bultos con un carruaje y accesorios, 25 cjs conservas.

Amberes el 24 de Diciembre, vapor inglés *Sikh*, de 1668 toneladas, capitan Postland y 48 tripulantes, á C. Sagory con la carga siguiente:—á Mathew, Pinsent y Ca. 20 atados hierro, 4 cajones alambre, á Trabucati y Ca. 200 barricas cimento, á J. M. Mathos 3 cajones cápsulas, á Viuda Giuliani 4 cajones cristalería, 13 bultos loza, á J. G. Schiaffino 200 barricas azúcar, 250 cajones almidon, 7 bultos azúcar, á Galli y Ca. 3 cajones cápsulas, 1 id armas, á J. J. Irisarri y Ca. 1 cajon molduras, 13 id globos, 150 id vidrios planos, á E. Quincke 3500 rollos alambre, 12 cajones tejidos, á A. Rabe 4 cjs. cristalería, 5 id. libros, á C. Medina 602 rollos alambre, 100 atados hierro, á J. Shaw 1,115 vigas de hierro, 45 bultos cabullería, 5 ... y C.ª 8 bocoyes loza, 2 cjs. alfileres, á Guimaraes y Eizaurdia 100 cjs. velas estearina, á M. Petit, Seré y C.ª, 500 barricas azúcar, á F. Vilaró (hijo) 200 barricas azúcar, 4 fardos pabilo, 2 bultos drogas, á Barrére, Grassie y C.ª 150 barricas azúcar, 600 cajones velas estearina, 5 id. mercancías, 100 frasqueras ginebra, 10 cajones goma arábiga, 1 id pintura, 1 id ferretería, 20 sacos pimienta, á Laymann, Reimer y Ca. 11 bultos algodones, á Mallmann y Ca. 7 cajones algodones, á T. Lamp 11 bultos loza, á C. Niding 6 cajones oblon, 1 idem cerveza, á G. Michaelsen y Ca. 10 cjs. oblon, á Barbagelata y Rolando 1 cj. algodones, 1 id camisas, 2 idem seda é hilo, 1 id peines, 1 id seda y algodon, á J. Mantegani 5 cascos crisoles, á E. Tornquist y Ca. 40 cajones agua mineral, á Wedekind, Fehr y Ca. 2 cajones géneros de lana, á L. Bonomi y C.ª, 500 cjs vidrios planos, 1462 barras y 93 atados hierro en idem, 50 bultos cabullería, 25 cascos zinc, 300 cjs cerveza, 22 id ferretería, 2 id tornillos, 4 id hilo, 12 id ..., bateria de cocina, á Farini y Gonzalez, 500 cjs velas estearinas, á M. Carrera y C.ª, 300 barricas azúcar, á la órden, 1000 cjs velas estearina, 700 bcas. azúcar, 9 id. cristales planos, 30 bultos cristalería, 30 barricas puntas, 1 cj puntillas, 1 id papel, 25 cascos zinc laminado, 114 lingotes de zinc, 200 cjs ginebra, 16 id chapas de zinc, 4 bcas. clavos de zinc.

Carga á opcion—á Galeano y Solo 1000 rollos alambre.

NOTA—La barca italiana *Rossini*, procedente de Cádiz, manifestó 409/2 lastres sal.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 21

Buenos Aires el 17, lugre español *Nueva Paula*, de 516 tons., capitan J. Maristany y 9 tripulantes, á la órden en lastre.

Dia 22

Buenos Aires el 21, vapor nacional *Villa del Salto*, de 393 tons., capitan J. O'Morse y 40 tripulantes á S. Olmedo con 72 pasageros y 80 bultos frutas á B. Nocetti.

Maldonado el 20, pailebot nacional *J. A. P.*, de 27 toneladas, patron M. García y 5 tripulantes, á I. Homs con 47 toneladas piedra cal.

Santa Lucía el 19, balandra nacional *Jacinta*, de 10 toneladas, patron A. Massoni y 3 tripulantes, á la órden con 200 fanegas trigo.

Palmira el 18, balandra nacional *Santa Clara* de 21 toneladas, patron P. Varsi y 4 tripulantes á Ibora hnos. con 5 esterios leña y 1300/2 partes.

Paysandú el 14, goleta nacional *Ada Buenseñor*, de 47 toneladas, patron F. Buenseñor y 6 tripulantes, á J. Passano con 252 bolsas lana, 1010 cueros vacunos, 54 docenas pieles de corderos, 33 cueros de becerros, 66 id varios, 2556 id lanares, 20 fardos alfalfa.

Salidas para Ultramar

Dia 20

Génova, vapor italiano *Europa*, por P. Christophersen: 29 pasajeros y frutos del país.

Dia 21

Rio Janeiro, cañonera francesa *Gabès*.

Havre y escalas, vapor italiano *Bormida*, por Lavarello y Ca. en lastre.

Bremen y escalas, vapor aleman *Koln*, por J. B. Schwartz: frutos del país.

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Rio Jaguarão*, por A. F. Braga: 123 pasajeros y carga general.

Port Adelaide, barca sueca *Ornaa*, por Fraga hnos. en lastre.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 21

Buenos Aires, vapor francés *Apolo*, por P. Christophersen con 30 pasajeros y carga general.

Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Cosmos*, por S. Olmedo con 128 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor italiano *Entella*, por Lavarello y Ca. con el mismo cargamento.

... quist y Ca., 270 fardos lana.

Amberes, vapor francés *Vercingetorix*, por C. Sagory 45 fardos lana.

Cerraron registro

Dia 20

Marana, vapor inglés, para Dunkerque, por Stuart, Williams y C.ª con 175 fardos lana: para Liverpool, 1,136 sacos maiz.

Europa, vapor italiano, para Génova, por P. Christophersen con 2 fardos lana, 2 id. cueros lanares, 777 cueros secos vacunos.

Llevan balija

Para Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion, saldrá hoy el vapor *San Martin*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool, saldrá hoy el vapor inglés *Magellan*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 8 30 a. m. y en la Sucursal Marítima hasta las 9.30 a. m.

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, saldrá hoy el vapor inglés *Galileo*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional *Villa del Salto*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor argentino *Rivadavia*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires solamente saldrá hoy el vapor francés *Apolo*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Liverpool	Enero 23	inglés	*Cuvier*
Bremen y escalas	» 23	aleman	*Franckfurt*
Lóndres y Amberes	» 23	inglés	*Vandyk*
Lóndres y Amberes	» 23	inglés	*Markelyug*
Lóndres y Amberes	» 23	inglés	*Castle Hill*
Valparaiso y escalas	» 23	inglés	*Magellan*
Havre	» 23	francés	*Henri IV*
Burdeos y escalas	» 24	francés	*Ville de Victoria*
Southampton y escalas	» 24	inglés	*Trent*
Liverpool	» 24	inglés	*Euclid*
Rio Janeiro y escalas	» 25	brasilero	*Rio Paraná*
Liverpool	» 28	inglés	*Patagonia*
Burdeos y escalas	» 29	francés	*Equateur*

Vapores á salir

DESTINO	Salida	Bandera	NOMBRE
Amberes y Liverpool	Enero 23	inglés	*Halley*
Dunkerque	» 23	inglés	*Argoys*
...beres	» 23	inglés	*Galileo*
Rio, Liverpool y escala	» 23	inglés	*Magellan*
Amberes	» 24	inglés	*Hershell*
Rio, Burdeos y escalas	» 26	francés	*Niger*
Rio Janeiro y escalas	» 24	brasilero	*Rio Paraná*
Havre	» 27	francés	*Dom Pedro*
Valparaiso y escalas	» 29	inglés	*Patagonia*
Havre	» 30	francés	*Ville de Victoria*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

TEMPORADA DE VERANO

EMPRESA CRODARA Y COMPAÑÍA

El sábado 24 de Enero de 1885

Beneficio del artista F. Bergonzoni.

Los sobrinos del Capitan Grant

A las 9

Precios de costumbre.

PLAZA DE TOROS

DE LA VILLA DE LA UNION

CUARTA CORRIDA DE LA TEMPORADA

El domingo 25 de Enero á las 3½

Primera corrida de toros españoles de la conocida ganadería del señor D. Juan Antonio Carrasco del *Colmenar Viejo*.

REMATES

José M. Platero

El sábado 24 del corriente, á la una de la tarde. En el patio principal de la Aduana venderé toda la madera Sprus que resulte averiada del cargamento de la fragata americana "Bridgewater", en presencia de los señores agentes del Lloyd's, por cuenta de quien corresponda y con permiso de la Direccion General de Aduanas.

No vendiéndose por muestra los interesados, si así lo desean, podrán pasar á bordo para enterarse de su estado.

La venta se hará al contado, abordo, por cada millar de piés superficiales, sin rebaja alguna por ningun concepto, siendo los derechos de importacion, lanchages y demas gastos por cuenta de los compradores. 166-e21

Ruano y Gomensoro

De muebles, un mostrador para el despacho de cerveza, cuadros y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 134.

HOY viérnes 23 del corte., á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio, bebidas, cuadros, espejos, alfombras, cubiertos y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 mostrador con doble presion para el despacho de cerveza, 1 máquina para hacer helados.
1 escritorio doble.
1 caja de fierro á prueba de fuego, 2 estantes con vidrieras y varios estantes de pino. 143-e20.

Ruano y Gomensoro

De la casa calle 18 de Julio núm. 815.—Frente á la estacion del Cordon del tramvía de la Union.

El domingo 25 del corriente, á las 5 de la tarde, venderemos á la mas alta oferta, por órden de su propietario.

La casa en esta importante calle con 6 piezas, cocina, despensa, letrina, patio y jardin, con un terreno de 12¾ varas de frente por 38 de fondo.

Teniendo tambien frente á la calle Antigua Maldonado.

Ha sido recientemente construida y con materiales de primera clase.

Títulos buenos.

El comprador dará una seña de doscientos pesos.

El remate tendrá lugar en la misma casa, la que puede visitarse. 93-e25.

Para relojeros

Relojes de plata, de níkel, péndulas con estátuas, id de pared, contadores para estancia.

Todo puede verse el dia antes del remate. 107-e15.

Ruano y Gomensoro

De elegantes y sólidos muebles, piano, cortinados etc., pertenecientes al señor don A. Thompsen.

En la casa calle del Rincon núm. 41.

El miércoles 28 del corriente, á las doce y media en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de los ricos muebles que adornan esta casa y que consisten en:

Salon, costurero, dormitorios, comedor con servicios de porcelana, cristalería, platina, cubiertos, cortinados, cuadros, espejos, chimeneas y demás.

AL MISMO TIEMPO

1 piano perpendicular, muebles para sala, 1 sólido amueblado para comedor, dos juegos de muebles hamburgueses de jacarandá para dormitorios.

Por carteles mas detalles. 171-e22.

Ruano y Gomensoro

De los muebles, piano, alfombrados, servicios, cocina de fierro, todos los aparatos de gas pertenecientes al señor Ministro del Imperio del Brasil, conselhero Leonel M. de Alencar—En la casa calle Ituzaingó núm. 198.

El ... del corriente, á las doce y media en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de todo el menaje de esta casa, en su mayor parte muebles de nogal, los hay de salon, ante-sala, escritorio, dormitorio, cuarto de vestirse, comedor con servicios de toda clase, los aparatos de gas (muy elegantes) de toda la casa, cocina de fierro, batería y demás.

Mas detalles despues. 126-e15.

Vicente Torres y Ca.

Importante remate del gran baratillo de la Estátua, situado en la calle Ibicuí núm. 210 esquina plaza Cagancha.

Los dias miércoles 28 y juéves 29 del corriente, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicho almacen que consisten en bebidas, loza, terralla, cristalería, balanza, medidas y demás á la vista. Hay un gran surtido de artículos del ramo.

A las 4 de la tarde

Armazones, mostradores, 1 caja de fierro, escritorio, mesas, vidrieras, máquinas de presion para cerveza, tabiques, puertas, la patente de giro del corriente año.

Llamamos la atencion á este importante remate, porque hay que vender á todo precio, órden terminante de su dueño que se ausenta del país.

AL MISMO TIEMPO

Una gran partida de pomos de varias marcas 172-e22.

Alfredo Nebel

De la valiosa propiedad esquina 18 de Julio y Rio Negro.

El juéves 5 de Febrero, á cuatro y media de la tarde, remataré en un solo lote y al contado esta valiosa propiedad de 24 varas de frente á la calle 18 de Julio núm. 219 á 229 por 50 varas tambien á la del Rio Negro núm. 191 á 212, sumando un total de 1200 varas.

Produce actualmente solo $ 320 por estar alquilada sumamente baja, pudiendo dar fácilmente $ 100 mas.

Hay que llamar la atencion sobre el área de esta propiedad, aparente para un gran palacio y la única que ya hoy puede comprarse en la calle 18 de Julio entre las plazas Independencia y Cagancha.

TÍTULOS PERFECTOS

Para mas informes, escritorio del rematador, Misiones núm. 124. 148-e20.

Alfredo Nebel

Continuacion de los remates de moda—Terrenos á pagar en 10 mensualidades—Calle de Isla de Flores esquina de Vazquez—Por órden de la Comision de la Sociedad Progreso Oriental se sacrificarán 10 solares á pagar en 10 mensualidades—Para continuar la quema de acciones.

El domingo 8 de Febrero, á las 4½ en punto de la tarde.

Próximos á los baños de Ramirez, con los trenes Oriental y del Este á media cuadra.

Pra informes y planos al Rematador, calle Misiones núm. 124. 64-e9

José Cabal y Ca.

El domingo 25 del corriente, á las cinco, y por órden del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, al mayor precio, con cerco al frente pago.

8 solares en la calle 18 de Julio, inmediatos á Robillard, entre Mal Abrigo y Salsipuedes, compuesto cada uno de 12⅞ varas de frente á 18 de Julio por 60 de fondo.

3 solares en la calle Mal Abrigo con 13 varas de frente por 50 de fondo.

3 solares en la calle Salsipuedes con 13 varas de frente por 50 de fondo.

Estos seis últimos á 30 varas de la calle 18 de Julio.

Mas datos y planos, Ejido 154 de 11 á 12. 51-e8

Ricardo Sienra

Importante de una acreditada y bien surtida tienda.—Por órden de su dueño y por completa liquidacion de negocios.—En mi casa Rincon núm. 66.

HOY viérnes 23 del corte., á las 12 en punto se procederá á la venta á todo precio del importante surtido de artículos pertenecientes á dicha tienda. 131-e17

Carballo y Ca.

De un hermoso caballo de raza para tiro—Media sangre de carrera y media sangre árabe—Frente á la Bolsa.

HOY viérnes 23 del corte., á la una en punto venderemos á la mas alta oferta por haberse ausentado su dueño del país.

EN SEGUIDA

Un caballo mestizo para paseo con montura y sus arreos. 140-e19.

Por los mismos

De comestibles, lozas, cristalería y artículos en general.—En su casa Zabala 52.

HOY, viérnes 23 del corte., á las 12 en punto, procederemos á la venta por órden y ...

Cantidad de pomos y caretas. 165-e21.

Cipriano C. Silva

Importante de 43 bultos té Orange—En el depósito «Artigas Principal.»

HOY viérnes 23 del corte., á las 12 en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, lo siguiente:

43 bultos té Orange en paquetes, en perfecto estado. 168-e.12.

J. G. Previtali

De los buenos muebles de sala, ante sala, aposentos jacarandá etc., 2 cajas de fierro nuevas, alhajas de oro, armas etc.—En la casa calle Yí núm. 161.—Por ausentarse su dueño.

El juéves 29 del corriente, á las doce y media en punto daré principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, cuyo detalle daré por los carteles.

Venderé tambien dos cajas nuevas de fierro con doble juego de llaves, varias alhajas y armas.

La propiedad se venderá si hay interesados, oyéndose ofertas particularmente.

Para informes, Convencion 142. 179-e23.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Previénese á los contribuyentes que la espedicion de Patentes de Rodados empezará á hacer se desde el 7 del corriente, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Se previene así mismo que la expedicion para los carruajes particulares se hará en todo el mes corriente y para los demás vehículos hasta el 15 de Febrero próximo, de acuerdo con la Ley de la materia.

Montevideo, Enero 2 de 1885.

46-e24 — *La Direccion.*

Capitanía General de Puertos

AVISO

Con sujecion á lo que establece el decreto superior de 16 de Mayo ppdo., se hace público que á la balandra nacional *Jóven Magdalena*, se le ha cambiado el nombre por el de *2.º Vigilante*.

Montevideo, Diciembre 31 de 1884.

33-e23 — *Ventura Silveira.*

Direccion de Salubridad

AVISO.

Estando dispuesto que el barrido de la ciudad se haga todos los dias en las calles Sarandí, 25 de Mayo, Rincon, Cerrito, Buenos Aires, Uruguay hasta Ibicuy, 18 de Julio hasta Médanos, Ibicuy al Norte, Agraciada hasta el Arroyo Seco, 25 de Agosto, Cerro-Largo, Zabala y Misiones. Los dias mártes y sábados en las demás calles de la ciudad vieja. Los lúnes y viérnes en las de la ciudad nueva. Los juéves en las del Cordon y los miércoles en las de la Aguada; se previene al vecindario que la Direccion de Salubridad hará efectiva la multa establecida á los propietarios ó habitantes de las casas cuyo frente no se barra en los dias designados antes de las siete a. m. El barrido se hará desde el centro de la calle hácia la cuneta de la vereda.

Montevideo, Enero 15 de 1885.

119-e27. — *La Direccion.*

Direccion de Salubridad

Se hace saber al señor Canosa ó á quien se considere con derecho al terreno ubicado en esta ciudad en la calle de Mercedes entre los números 391 y 395 que debe proceder á cercarlo dentro del plazo de diez dias bajo apercibimiento de mandarse hacer por cuenta de la propiedad.

Montevideo, Enero 12 de 1885.

89-e23. — *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Enero 9 de 1885.

Esta Direccion previene á los propietarios radicados en la ciudad limitada por el Boulevard de circunvalacion, cuyos fundos tengan casa ó cerco lindando con la via pública, que están obligados á construir la vereda dentro del plazo de quince dias, so pena de multa y de mandarse ejecutar por contratista.

P. DE LEON.

71-e27 — *Augusto Ximeno*, Secretario.

Capitanía General de Puertos

AVISO

Con sujecion á lo que establece el decreto superior de 16 de Mayo ppdo., se hace público que el propietario del paylebot nacional *Numancio* le ha cambiado la arboladura y nombre por balandra *Sarzana*.

Montevideo, Diciembre 31 de 1884.

34-e23 — *Ventura Silveira.*

AVISOS

†

Ramon Varela

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Enero de 1885

Irene M. de Varela, sus hijos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 23 del corriente á las 5 p. m., favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, 18 de Julio 551.

A las maestras Se solicita una para dar lecciones en una casa de familia. En esta imprenta darán razon.

Oficial peluquero Se necesita uno bueno en la peluquería del Siglo XIX, 25 de Mayo 193. 177-e25.

Libros didácticos ADOPTADOS.—Compendio de Historia de la República, por D. Isidoro De-María.—Elementos de historia de la misma.—Geografía con un apéndice conteniendo los nuevos departamentos de Artigas, Rivera y Treinta y Tres, y la variacion en los límites y demás de los del Salto, Tacuarembó, Cerro Largo y Minas.—Catecismo Constitucional.—Se encuentran en venta en las principales librerías de esta ciudad. e-31.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 22 de 1885.

De conformidad á lo resuelto por la corporacion en su sesion de diez del corriente, llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion, con maestra diplomada de 2.º grado el empleo de maestra de la escuela de 2.º grado para niñas de Rivera.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las 4 de la tarde del 28 del corriente y entónces se fijará el dia en que debe efectuarse el acto del concurso.

181-e28 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 21 de 1885.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer el empleo de maestra principal de la Escuela de 1er. grado á establecerse en el Cerrito ó Ituzaingó, de este Departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 26 del corriente y entónces se fijará el dia en que tendrá lugar el acto del concurso.

176 e26 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 21 de 1884.

Llámase á concurso para proveer el empleo de maestra de la Escuela de 1er. grado rural, establecida en Ituzaingó (Departamento de San José.)

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 28 del corriente y entonces se fijará el dia en que deberá tener lugar el acto del concurso.

175 e28 — *El Secretario General.*

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 19 de 1885.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.º grado número 4, para niñas, de Constitucion (Departamento del Salto).

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 24 del corriente.

8 e24 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 16 de 1885.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo vacante de Ayudante en la Escuela de 3er. grado para niñas número 2, sita actualmente en la calle Convencion número 197, de esta ciudad.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las cuatro de la tarde del dia 23 del corriente y entónces se fijará la época en que debe efectuarse el acto del concurso.

137 e23 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 13 de 1885.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 1er. grado núm. 3 de la ciudad de Mercedes (Departamento de Soriano.)

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 23 del presente.

111 e23. — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deseen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

43 perm. — *El Secretario General*

FLETES

En esta imprenta hay un partido que se venderá á un precio acomodado.

SECCION JUDICIAL

Jueces de Feria

Camarista—Dr. D. José María Vilaza.
Despacho de los Juzgados de lo Civil, Comercial y Hacienda — Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Luis Piera.
Despacho de los Juzgados del Crímen y Correccional—Sr. Juez Dr. D. Joaquin del Castillo.

FOLLETIN

EUGENIO SUE

LA ENVIDIA

FEDERICO BASTIEN

Así, desde la primera noche que se siguió á la llegada de David á la quinta, noche pasada toda ella en una meditacion desesperante y desesperada, habia sufrido Federico una nueva transformacion que debia desconcertar la sagacidad de su madre, y la penetracion de David.

Ambos estrañaron ese cambio, que manifestaba hasta en la fisonomía del adolescente, pues no era ya sardónica, altiva y uraña, sinó confusa y abatida, y su mirada no desafiaba la mirada de otro por su salvage audacia; antes al contrario, siempre triste y humilde, parecia huir la vista de los demás.

La señora Bastien y David se prometian una nueva esplosion en la segunda entrevista de Federico con su nuevo preceptor, pero nada de esto sucedió.

El adolescente se mostró humilde y dócil, pero todas las proposiciones cordiales, todas las familiaridades afectuosas de David se estrellaron contra la muda contestacion de aquel desventurado muchacho.

David trató de interrogarle sobre sus estudios, y respondió ora con precision, ora de una manera difusa é involuntariamente distraido; pero á todas las preguntas, á cuantas le hizo independientes de sus estudios, permaneció silencioso é impasible.

María propuso un paseo con David, que fué aceptado por Federico.

Durante esta larga escursion, el nuevo preceptor, cuyos conocimientos eran tan numerosos como variados, trató de dominar la atencion de Federico con observaciones llenas de interés y elevacion sobre varios fenómenos de la naturaleza; era un pedernal ó un pedazo de roca servian de punto de partida á las mas curiosas observaciones sobre las diferentes edades del globo, y sobre la transformacion sucesiva de sus habitantes; ora la admirable regularidad geométrica del trabajo de un insecto, sus costumbres y sus instintos servian de materia á una conversacion de las mas atractivas; ora, en fin, con motivo de una ruina muy antigua, situada en las cercanías de la quinta, contaba David á Federico algunos hechos relativos á los hábitos guerreros y arriesgados de la edad media, ó le citaba algunas leyendas de una sencillez encantadora. El adolescente escuchaba con urbanidad, respondia con monosílabos, pero conservaba su máscara glacial.

Á la vuelta del paseo, Federico tomó un libro, leyó hasta la hora de comer, y poco despues de terminada la comida, pidió permiso á su madre para retirarse.

Cuando David y María se quedaron solos, se cambiaron una mirada profundamente triste; pues comprendian lo infructuoso de aquella primera jornada.

—Nada ha podido vibrar en él, dijo David meditabundo. Me ha sido imposible cautivarle un instante, á fin de atraerlo poco á poco, sin que él lo percibiera, á la esfera de ideas á donde queria conducirle.

—Mientras que en otro tiempo, señor David, lo hubierais maravillado, encantado y llenado de júbilo con esas nociones tan variadas, que sabeis vestir de tanto atractivo....

—¿No os parece, señora, que desde ayer se ha operado en él no sé qué revolucion que ha hecho desaparecer de súbito, si así puede decirse, las asperezas de su carácter?

—He notado eso mismo, señor David.

—Y casi estoy tentado á sentir ese cambio, añadió David con aire pensativo. Por agudas y cortantes que sean las asperezas, á lo menos siempre ofrecen algun asidero.... pero? cómo agarrarse á una superficie lisa y fria como el hielo?....No importa, continuó despues de un momento de reflexion, hay que buscar un medio de accion.

—¿Y qué opinais de ese cambio tan repentino, señor David?

—¿Será la calma que sucede á la borrasca, ó será esa calma engañosa que á menudo es precursora de una borrasca nueva? Ya lo sabrémos mas tarde....Tambien puede suceder que ese reviramiento de Federico haya sido causado por mi llegada.

—¿Cómo señor David?

—Quizá conoce que nuestra doble vigilancia debe hacerle imposible toda nueva tentativa de venganza....ó tal vez tema que mi penetracion, unida á la vuestra, señora, sorprenda su secreto; y para evitarlo redoble su disimulo y reserva. Nosotros, por lo mismo, debemos redoblar nuestra atencion.

Despues de haber meditado largo tiempo sobre los trozos de frases que vos sabeis, señora, he creido descubrir un indicio, aunque mas ligero é inseguro....

—¿Y ese incidio? dijo vivamente la señora Bastien.

—Permitidme que no os diga nada mas.... señora, antes que haya penetrado mas adentro en la via, muy oscura aún, que parece descubrirme ese indicio.. Si mi presentimiento no me engaña, y me conduce al descubrimiento de algunos hechos significativos, podré precisaros bien mi opinion; entónces, si es fundada,... resultará á vuestros ojos su evidencia, y fuerte de nuestras convicciones, obraré con mucha mas seguridad. ¡Dios mio! señora, añadió David sonriendo, os pido mil perdones por esta reticencia; pero debeis conocer que, en una empresa tan difícil y delicada como la nuestra, un nada puede comprometerlo ó salvarlo todo.

Os pido de nuevo perdon.

—¡Vos me pedis perdon, señor David, cuando vuestra misma reserva es una nueva prueba de vuestra generosa solicitud por mi mas caro.... ¡ay! por mi único interés sobre la tierra!

. . . .

La noche del dia en que la señora Bastien habia tenido esta conferencia con David, vino Margarita á servir á la jóven señora á la hora de acostarse, y le dijo:

—¡Dios mio! señora, os he visto tan ocupada con el señor David despues de la vuelta del paseo y tambien por la noche, que no ha querido incomodaros para deciros una cosa, aunque es muy estraordinaria.

—¿Qué cosa es?

—Hacia una hora que habiais salido, señora, con el señor Federico y con el señor David, cuando oigo un gran ruido á la puerta del patio.... corro á ver....y era un soberbio coche con cuatro caballos....¿Y quién os parece que venia en el coche, señora? apuesto que no adivinais....la señora Marquesa de Puente-Brillante, que pedia el permiso de hablaros....

—¡A mí! esclamó María palideciendo, porque temia que se hubiera descubierto la tentativa de Federico. Es imposibe, se equivoca Vd., Margarita.... pues yo no conozco á la señora de Puente-Brillante....

—Sin embargo, señora, vos sois por quien ha preguntado esa buena viejecita, y hasta me ha dicho hablando así llanamente como entre nosotros: « Siento infinito no hallar á la señora « Bastien, pues venia á visitarla como si digé« ramos entre vecinos; porque cuando una es « vecina, es para verse.... en fin, es igual.... « ya la hallaré otra vez; entretanto dirás á esa « querida señora Bastien, ¿no es verdad hija « mia? que volveré...., uno de estos dias.... « Sobre todo que no se tome la molestia de ir « á visitarme al castillo.... porque eso la inco« modaria, y que no quiero eso de ninguna ma« nera.... pero yo volveré aquí á menudo con « mi báculo de vejez »....

¿Qué significa todo esto? dijo para sí la señora Bastien confundida con este incidente, y no sabiendo á qué atribuir esta inconcebible visita.

Margarita, creyendo que su ama buscaba la significacion de estas palabras: *Yo volveré á venir con mi báculo de vejez*, añadió:

—La señora Marquesa queria decir con esas palabras que volveria á menudo á veros con su nieto el señor Marqués.

—¡Ha dicho eso! esclamó María temblando á la sola idea de un encuentro entre Federico y Raul de Puente-Brillante. ¿Le ha dicho á Vd. que volveria.... con?....

—Con el Marqués, sí, señora, y aún ha añadido esa excelente señora: «Es muy lindo, que« rida hija, el báculo de mi vejéz.... ó de otro « modo, mi nieto, y generoso como un rey. « Vamos, puesto que tengo el disgusto de no « hallar á la señora Bastien, preciso es que me « vaya. Pero dime, hija mia (añadió la señora « Marquesa); ¿no podrias darme un vaso de « agua clara? porque estoy ardiendo de sed.»— Ciertamente, señora Marquesa, le respondí muy avergonzada de que una dama tan grande tuviese la bondad de pedirme un vaso de agua; pero me dije para mí adentro: De seguro que la señora Marquesa ha pedido el agua por urbanidad, y por lo mismo voy á corresponderle tambien con urbanidad dándole un vaso de vino. Corro á mi cocina, lleno de vino un gran vaso, lo pongo sobre un plato muy limpio y vuelvo á donde estaba el coche.

—Margarita, debiste dar simplemente á la señora de Puente-Brillante el vaso de agua que pedia; en fin, no importa....

—Perdon, señora; al contrario, he tenido razon de darle vino, supuesto que la señora Marquesa lo ha tomado.

—¿El gran vaso de vino?

—Sí, señora, sin hacer ningun asco.... es decir, no ha hecho mas que mojar los lábios; pero dió á beber todo el resto á la señora vieja, que venia en su compañía, y á la que parece que no le gusta el vino, porque hizo muchas muecas despues de beberlo; entónces la Marquesa añadió: « Dirás á esa querida señoda « Bastien, hija mia, que hemos bebido á su sa« lud y á sus lindos ojos. » Y al mismo tiempo, al devolverme el vaso, metió dentro.... ¿á qué no adivinais? Estas cinco hermosas monedas de oro, diciéndome: « Ahí tienes para los « criados de la señora Bastien, á condicion de « que beban á la salud de mi nieto el Marqués « de Puente-Brillante. Hasta la vista hija mia. » Y con esto marchó aquel magnífico coche.

—Estoy desolada, Margarita, de que no haya Vd. tenido la delicadeza de rehusar el dinero que le ha dado.

—Pero, señora, ¡cinco luises de oro!

—Precisamente, porque la suma es grande, siento mucho mas, que Vd. le haya recibido...

—¡Qué diantre! yo no lo sabia, señora; es la primera vez que me sucede, y si Vd. quiere, iré al castillo á llevar las cinco monedas de oro.

—Eso seria peor aún... pero Margarita, si tiene Vd. algun afecto hácia mí, la ruego que lleve esos cien francos al cepillo de los pobres de la parroquia.

—Mañana, sin falta, lo haré, señora, dijo bravamente Margarita, esas cien monedas de oro me queman ya los dedos, desde que Vd. me ha dicho que he hecho mal en recibirlas.

—Gracias, Margarita, gracias; yo sé muy bien que Vd. es una buena y digna muger.... Pero escuche Vd. aún: ¿sabe mi hijo que la señora de Puente-Brillante ha venido á casa?

—No, señora, porque yo no se lo he dicho, y estaba sola en casa cuando llegó el coche.

—Margarita, importa mucho que Federico no sepa esta visita.

—Está bien, señora, no le diré una palabra.

—En fin, si la señora de Puente-Brillante volviese, que yo esté en casa ó no, diga usted siempre que no estoy en casa.

—¿Cómo, señora, rehusar de ver una tan gran señora?

—Mi buena Margarita, yo no soy una gran señora..... y no deseo tratar mas que á las personas de mi condicion.... Quedamos convenidas en que yo no estoy jamás en casa si la señora de Puente-Brillante vuelve á preguntar por mí, y en que mi hijo debe ignorar la visita de hoy.

—Está muy bien, señora; confie Vd. en mí.

La señora Bastien buscaba en vano la causa y objeto de aquella visita, incidente que la sorprendia, tanto mas, cuanto que tenia siempre presente el ódio de Federico hácia el Marqués.

María dió cuenta de esta circunstancia á David el dia siguiente, y él notó dos cosas, que habian chocado tambien á la señora Bastien, aunque bajo un punto de vista diferente.

—Hé aquí lo que yo creo, señora, dijo David; el pedir un vaso de agua no fué mas que un pretesto para hacer un don que sería una prodigalidad loca, si no ocultase un proyecto oculto.... Por eso la señora de Puente-Brillante se ha resignado á beber ó hacer beber el vaso de vino á su compañera, sin duda para no humillar á Margarita: delicadeza que me parece original en una dama como la señora de Puente-Brillante, que queria no perder la ocasion de mostrar una liberalidad excesiva, á nombre de su nieto. Además, la señora de Puente-Brillante promete volver aquí frecuentemente..... pero...

—Ella *no quiere incomodarme*.... y me ruega que no la vuelva la visita á su palacio.... Yo habia notado esa humillante distincion, señor David, aún cuando hubiese tenido la menor intencion de corresponder cortesmente al paso que ha dado la primera; ese proceder injurioso me habria obligado á cerrarle la puerta de mi casa en lo sucesivo. Pero lejos de tener la triste vanidad de lisongearme con su visita, no siento por el contrario mas que una inquietud mortal.... al pensar, que si la señora de Puente-Brillante volviese á mi casa con su nieto....